

02 DE JULIO, 2015



PRIMERAS PLANAS



CRECE DEUDA CUÉ POR SUS MAESTROS



OBLIGATORIO APLICAR EL 'IMPUESTO OXXO': SAT



COMPACTARÁN 25% DE PROGRAMAS EN EL PRESUPUESTO 2016



EU Y GRECIA EMPUJAN EL DÓLAR A \$16.10



CHOCAN POR *MENCHITO* PGR Y PODER JUDICIAL



NARRO PIDE NO RECORTAR EL PRESUPUESTO A LA UNAM



SACERDOTES "PIRATA" ACTÚAN SIN CONTROL OFICIAL:
GOBERNACIÓN



PRÓXIMO LÍDER DEL PRI NO DEBE SER PRESIDENCIABLE: CQ



PESO ROMPE EL TECHO



PLAGIAN A MENOR, LO ENCADENEN, LE DAN HUESOS PARA COMER...



ELECCIONES BORRAN 21 PARTIDOS EN 20 AÑOS



REAPREHENDE SEIDO A 'EL MENCHITO'



¡TROMBA!



LIBERAN AL *MENCHITO*, LO REAPREHENDE PGR



CUBA Y ESTADOS UNIDOS REABREN EMBAJADAS DESPUÉS DE 54
AÑOS

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO DE LA INFORMACIÓN QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

Académicos de la **UPN** rechazan proyecto educativo *empresarial* (La Jornada, p. 38)

La intangible calidad educativa. Texto de Tatiana Coll, profesora de la **Universidad Pedagógica Nacional**. Autora de El INEE (La Jornada, p. 17)

Narro demanda que no haya recortes en las universidades (La Jornada, p. PP y 4)

Avanza la integración del consejo nacional del IPN (La Jornada, p. 38)

SEP

La reforma exige unir voluntades: Chuayffet (La Jornada, p. 36)

Funcionarán programas de la SEP; eliminan Escuela Segura (El Universal, p. 10)

SECTOR EDUCATIVO

Cobertura y calidad, grandes retos de la educación superior: ANUIES (Milenio, p. 10 y 11-Campus)

Buscan ampliar matrícula en el CBTIS (El Sol de México, p. 7- República)

Gobierno prioriza combate al bullying (Excelsior, p. 10)

Apoya Sedena la Reforma Educativa (La Jornada, p. 37)

Incorporan clases de tenis en las escuelas del programa SaludArte (La Jornada, p. 33)

Indagan a maestros por plazas duplicadas (24 Horas, p. 9)

Dan curso en Pachuca para prevenir la obesidad (El Sol de México, p. 6-República)

SNTE /CNTE

SNTE: la prueba, oportunidad de asumir la reconstrucción educativa (La Jornada, p. 36)

Presidente del PRI “no debería ser precandidato”, sostiene Camacho (El Financiero, p. 44 y 45)

Acusan a la Segob de ocultar acuerdos (Reforma, p. 9)

Crece deuda Cué por sus maestros (Reforma, p. PP)

Con antorchas, maestros marcharon contra evaluación (La Jornada, p. 36)

Miles de profesores en ocho estados protestaron contra la evaluación docente (La Jornada, p. 37)

CNTE marcha en NL contra reforma y fallo de la Corte (Milenio, p. 11)

Sin clases, más de 350 mil alumnos en Morelos (La Crónica, p. 9)

Maestros de la Sección 22, con sueldos más altos que un gobernador (El Financiero, p. 49)

Cuidan a testigo de caso Gordillo (Reforma, p. 6)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	17

La intangible calidad educativa

TATIANA COLL*

Mucho se ha escrito sobre la calidad educativa y cuanto más se escribe menos se precisa. Hugo Aboites, Díaz Barriga, Hugo Casanova, Pablo Gentili, Adriana Puigross, Jurjo Torres, entre muchos otros, hemos sustentado que el concepto de calidad, normalmente utilizado en procesos fabriles materializados en objetos tangibles, en términos de lo educativo se diluye en decenas de factores sociales, pedagógicos, lingüísticos, económicos, políticos, regionales y/o nacionales que condicionan los procesos educativos y que, si no son tomados en cuenta, para darle un contenido específico a la calidad, producen el efecto de desmaterializar al concepto.

De por sí la esencia del proceso educativo es simbólica, se requiere que los estudiantes de cualquier nivel interioricen los diversos códigos cognitivos y simbólicos con los que pensamos, hablamos y decidimos, en una realidad que debemos de desentrañar y no adoptar mecánicamente. Aunque los matemáticos estén en desacuerdo, para que los niños entiendan que 2x5 son 10, frecuentemente son útiles las manzanas o las peras. Sin embargo, no todo se puede materializar y los aprendizajes se complejizan, hasta volverse impalpables, se deben “tocar” con el razonamiento. Los maestros que enfrentan esta compleja tarea deben desplegar muchas iniciativas, imaginación, tácticas diferentes con cada alumno, tener una sensibilidad para cada niño, tienen que conocer la circunstancia de sus vidas, pero también deben mantener al grupo entero trabajando consistentemente. ¿Cómo se puede decir que estos procesos son

medibles certeramente a través de una pregunta de opción múltiple reducida a un estándar?

Otros que también escriben y demandan la calidad educativa, inspirados en documentos del Banco Mundial o de la OCDE, como Empresarios Primero, numerosos funcionarios, y ahora se añaden los jueces, sostienen que la calidad se remite directamente a resultados: si no hay resultados tangibles no hay educación válida y hay que eliminar a ese maestro incompetente. Para ellos todo es medible, su mundo se basa en la medición de costos y ganancias. ¡Por qué no va a ser medible eso tan sencillo como el conocimiento! ¡Pobre Sócrates que vivió dudando de todo! La mayéutica no tiene ciertamente cabida en el cruento mundo empresarial. Para ellos la “evaluación”, es decir, exámenes de bolitas, es equivalente al Santo Grial, que llevará automáticamente a todos los niños mexicanos a cumplir sus sueños de vida, sin que nadie tenga que invertir más que en cubrir los gastos de la evaluación.

Esta nueva forma de “evaluación” se acompaña de un floreciente contingente de categorías que invaden el lenguaje académico y el político. Evaluación-calidad, preside siempre; después vienen objetividad, eficiencia, competitividad, transparencia y algunos más. Lo interesante es la relación que estos conceptos guardan entre sí, cómo se interrelacionan e interdefinen. Cada uno es al otro tan indispensable como funcional. Este círculo perverso establece que la única forma de definir calidad es mediante la evaluación; la única forma de concebir la evaluación es mediante la objetividad, la eficiencia y la competitividad, cuyos resultados permitirán una rendición de cuentas y transparencia que, sin lugar a dudas, certificará la calidad. El “paradigma” radica en que la calidad sólo existe si

es evaluable, la evaluación sólo se puede realizar si hay indicadores medibles, sólo hay indicadores medibles en función de parámetros o estándares de conocimiento contruidos expresamente para evaluarse, sólo podrá haber estándares curriculares si se reducen a habilidades cognitivas los procesos de enseñanza-aprendizaje. Así, se determina la facultad de medir y dar cuenta de la calidad. Así se vuelve materialmente tangible lo intangible.

En realidad todo este procedimiento es una tautología autocontenida, con cierto grado de complejidad técnica. Este círculo que conforma la evaluación determina que las complejas prácticas docentes y procesos de construcción del conocimiento se limiten a procesos medibles, memorizados y reproducidos. Tienen delimitado el camino certero de respuesta única que simplifica la tarea de llevar a los estudiantes a construir el conocimiento como un proceso de apropiación de estructuras y significados simbólicos interactuantes. Un buen maestro no es el que memoriza las supuestas acciones correctas a desplegar en el aula. Un buen maestro no es el que ha leído algunos textos de

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	17

pedagogía, los programas y guías de la SEP y los mecaniza. Un buen maestro solamente se conoce en la práctica, en su entorno específico, en su día a día junto con sus educandos.

Con una evaluación arbitraria y reduccionista se pretende "sanear" las filas de un supuesto magisterio "corrupto", que ha venido "engañando y aprovechándose de la nación impunemente". Con un constante linchamiento a todas luces desproporcionado y despótico, sin el menor conocimiento ni preocupación por los principios educativos, se busca justificar y asegurar su sentido "constitucional", ahora la Suprema Corte niega incluso el elemental derecho a que el sindicato, aún el espurio SNTE que deberá responder antes sus bases, tenga la facultad de intervenir en caso de un despido. A los maestros acosados mediáticamente, cercados constitucionalmente, se les priva de derechos básicos. ¿Así pretenden lograr maestros de calidad? Con esto la calidad se torna más intangible que nunca.

(*) Profesora de la Universidad Pedagógica Nacional. Autora de *El INEE*

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Académicos de UPN rechazan proyecto educativo empresarial

■ LAURA POY SOLANO

Profesores e investigadores de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), unidad Ajusco, exhortaron a “revalorar la función académica” de esa casa de estudios, tras considerar que en años recientes “fue perdiendo el rumbo” al responder de forma “eficientista” a la necesidad de ofertar cursos en línea para la actualización docente.

Poco más de 90 investigadores de esa institución suscribieron una carta abierta denominada *¿A quién le importa la educación pública?*, en la cual demandan la construcción de un proyecto educativo de largo aliento, que favorezca la inclusión y participación colectiva de la comunidad académica.

En entrevista, Alicia Rivera, Carmen Campero y Fernando Osnaya, investigadores y consejeros académicos, indicaron que otro de los ejes a discutir es el análisis de un cambio en la figura jurídica que ostenta la UPN, pues destacaron que como organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública “no tenemos posibilidad de incidir en las necesidades presupuestales”.

Rechazaron que se pretenda imponer un proyecto educativo de corte “empresarial, basado en una política neoliberal cuyas directrices son de carácter eficientista y de rentabilidad”.

Señalaron que a la UPN se le quiere clasificar como una institución que responde de forma “eficientista y a la carrera” a las demandas de formación en línea para docentes y directivos que exige la Secretaría de Educación Pública.

Osnaya destacó que en vez de realizar un proyecto integral, “se optó por dar cursos de preparación para los aspirantes (docentes) que harían el examen, lo cual es más una acción pragmática que de largo aliento”. Se requieren acciones, dijo, que vayan más allá de medidas inmediatistas.

En la Pedagógica, afirmaron, “creemos que es necesario revalorar el papel académico que tiene la institución. Queremos tener mayor presencia en el sistema educativo y en la búsqueda de soluciones. Tenemos capital humano altamente especializado; también hay investigaciones, teoría y proyectos de muy elevada calidad que avalan el trabajo de esta casa de estudios”.

En el documento –cuya copia tiene *La Jornada*– destacan que a 37 años de su fundación, la UPN ha contribuido a la formación de profesionales de la educación, de un “amplio y diverso capital intelectual”, que le permite incidir en los problemas educativos del país.

Campero destacó que la UPN ha realizado “aportaciones claves en temas transversales. Hay propuestas, proyectos e investigaciones que deberían tomarse en cuenta”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	PORTADA Y POLÍTICA	PP Y 4

Pide Narro no reducir recursos a la UNAM

EMIR OLIVARES ALONSO

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), José Narro Robles, demandó que en la próxima negociación presupuestal no se reduzcan los recursos a la casa de estudios, a la educación superior del país, ni al sector de ciencia y tecnología.

Dijo que estos rubros “son estratégicos” para el desarrollo del país y reconoció que en años recientes se han dado incrementos presupuestales a los mismos.

Entrevistado antes de la sesión ordinaria del Consejo Universitario (CU), que se efectuó ayer, el rector dijo que en breve comenzarán las negociaciones con los poderes Ejecutivo y el Legislativo para analizar el presupuesto de la UNAM.

Sobre los ajustes anunciados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para los próximos años —referidos a una base de presupuesto cero—, Narro Robles pidió esperar a que se presente en septiembre la propuesta de esa dependencia.

“Mi compromiso es absoluto en materia de pedir respetuosamente, pero con toda claridad, que no se disminuyan los recursos a nuestra universidad y para el caso de la educación superior pública. En efecto, el contexto económico es distinto y tendremos que ver, pero no conviene adelantar cuando no sabemos, porque yo no sé cuál es el marco o la propuesta que se está haciendo.”

El rector confió en que estos rubros se mantengan como temas prioritarios en el presupuesto federal. “La educación superior y la ciencia son fundamentales; seguiré diciendo que no se puede descuidar la cultura ni el apoyo a los jóvenes, los programas para ellos, y que hay muchos campos que son estratégicos para el desarrollo de México”.

Durante los trabajos del consejo, en la discusión de asuntos generales, la consejera por el Instituto de Investigaciones Económicas (IIE), Josefina Morales Ramírez, planteó la posibilidad de que la Comisión de Presupuesto del CU tenga una reunión extraordinaria frente a los riesgos para el próximo año por la estrategia del presupuesto cero, y analizar cómo podría afectar esto a la UNAM.

La investigadora reconoció la labor del rector en las negociaciones presupuestales de años recientes, pero alertó ante el riesgo de un posible impacto para la casa de estudios.

Narro Robles se mostró de acuerdo con una reunión de la Comisión del Presupuesto y reconoció que pese a los ajustes realizados por la administración federal, a la UNAM no se le ha reducido un solo peso.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

Avanza integración del consejo nacional del IPN

■ GEORGINA SALDIERNA

La Asamblea General Politécnica (AGP) y la Dirección General del Instituto Politécnico Nacional (IPN) no pudieron llegar anoche a un acuerdo sobre el número de personas que integrarán la comisión organizadora del congreso nacional de esta casa de estudios, pero las posiciones de ambas partes se acercaron.

La representación estudiantil insistió en que hubiera dos alumnos por un docente y un integrante del personal de apoyo a la educación por cada escuela. Las autoridades de la institución en un principio se mostraron renuentes a esa proporción de jóvenes, al argumentar la importancia académica de profesores, investigadores y miembros de la dirección.

Sin embargo, luego de reclamos mutuos en torno a la necesidad de ser flexibles, de no estirar la liga demasiado y realmente efectuar un ejercicio de negociación, las autoridades aceptaron la petición de que sean dos estudiantes por dependencia académica, pero sólo uno tendrá derecho a voz y voto en las reuniones de la comisión.

El director del IPN, Enrique Fernández Fassnacht, explicó que los alumnos que no se encuentren en la mesa de diálogo podrían permanecer en el recinto para asesorar a sus compañeros y en la siguiente reunión intercambiar los roles.

Pidió a la representación de la AGP llevarse la propuesta para que la consulte con la base y la próxima semana dar a conocer su respuesta. Directivos y alumnos acordaron reunirse el miércoles de la siguiente semana.

El planteamiento del titular del Politécnico consiste en conformar la comisión con 214 personas. De cada una de las unidades académicas de nivel medio superior y superior irían dos alumnos, un docente y un miembro del personal de apoyo; de cada centro de investigación 10 alumnos, cinco investigadores y cinco del personal de apoyo, y de las autoridades 10, se informó al concluir una reunión de trabajo de la AGP y la dirección de la casa de estudios, en Zacatenco.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	38

La reforma exige unir voluntades: Chuayffet

■ LAURA POY

El secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, afirmó que México demanda poner en marcha un “movimiento colectivo que sume y no que divida, y que deponga el interés particular para comprometerse con el bienestar general”.

Agregó que la construcción de un sistema educativo de calidad y con equidad requiere del esfuerzo “permanente, no sólo de los tres niveles de gobierno, sino también de las federaciones, la iniciativa privada y los distintos sectores de la sociedad”.

Al encabezar la ceremonia de abanderamiento de la delegación mexicana que asistirá a los XVII Juegos Panamericanos que se realizarán en Toronto, Canadá, enfatizó que la reforma “nos exige acrecentar el ritmo, unir voluntades y crear un frente común en donde todas las voces y todas las fuerzas se encaminen hacia el mismo objetivo”.

Acompañado de Alfredo Castillo Cervantes, director general de la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (Conade), y de Carlos Padilla, presidente del Comité Olímpico Mexicano, Chuayffet, quien acudió en representación del presidente Enrique Peña Nieto, recordó que la actual administración ha buscado hacer del deporte uno de los pilares de la transformación educativa.

A los deportistas que acudirán a Toronto les transmitió el reconocimiento de Peña por su esfuerzo, y aseguró que el Ejecutivo “seguirá con atención los 20 días de este encuentro, convencido de que serán honrosos representantes del carácter y la determinación de los mexicanos”.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	NACIÓN	10

Fusionarán programas de la SEP; eliminan Escuela Segura

● Proponen otros proyectos sobre el idioma inglés y la convivencia escolar

El gobierno federal propuso la fusión de 19 programas de la Secretaría de Educación Pública (SEP) en sólo seis, además de que se eliminan cinco más y se propone la creación del Programa Nacional de Inglés y el Programa Nacional de Convivencia Escolar.

Es el de Escuela Segura, uno de los proyectos emblemáticos del gobierno del ex presidente Felipe Calderón para atender los problemas de inseguridad y adicciones en los planteles de educación básica, uno de los que se plantean como eliminados en la propuesta del gobierno federal al Congreso de la Unión.

En los últimos siete años ese programa ejerció recursos por más de 2 mil 55 millones de pesos, que se utilizaron, incluso para elaborar —junto a la extinta Secretaría de Seguridad Pública federal— manuales con protocolos para que niños, maestros, directores y padres de familia supieran cómo actuar en el caso de ocurrir una balacera o explosión.

A pesar de los recursos destinados, la Auditoría Superior de la Federa-

ción (ASF) encontró que en los primeros años la Secretaría de Educación Pública no logró justificar metas e indicadores del programa. Tampoco en qué se utilizaron los recursos entregados a los estados con municipios beneficiados.

Los reportes de la Auditoría Superior de la Federación, el año pasado, con relación a la Cuenta Pública de 2011, señalaron que el programa no contaba con evaluaciones claras en cuanto al impacto que debía tener, dio a conocer EL UNIVERSAL.

En la Estructura Programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos 2016, el gobierno federal propone crear el Programa Nacional de Convivencia Escolar.

El objetivo es “posicionar el nuevo enfoque que busca generar prácticas inclusivas, democráticas y pacíficas dentro de las escuelas, generando estos ambientes propicios para el aprendizaje. Su creación permitirá comunicar con claridad que el gobierno actual establece una nueva y reforzada política para la convivencia y prevención de la violencia”, establece.

En la justificación de esta propuesta, se expone que “en respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la

colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo un enfoque preventivo”, se indica.

Del Programa Nacional de Inglés se señala la importancia del dominio de otra lengua por parte de los estudiantes en las 32 entidades de la República, para superar barreras culturales entre los países, paralelamente a tener mayor flexibilidad en el comercio, el desarrollo de la tecnología, el turismo y la movilidad estudiantil, entre otros.

Sobre las fusiones, destaca la creación del Programa de la Reforma Educativa, en el que se incluirán los propósitos del programa emblemático del ex presidente panista, Vicente Fox, el de Escuelas de Calidad. Junto a los de la Autonomía de Gestión Escolar y el desarrollo de Infraestructura Educativa, con el de Escuela Digna, integrarán el nuevo programa de la Reforma Educativa.

Otros programas que se fusionarán en esa dependencia corresponden a proyectos de apoyo a la cultura; de promoción de la cultura física y el deporte con el Sistema Mexicano del Deporte de Alto Rendimiento.

Dentro de los programas eliminados también se incluyó el de apoyos complementarios para el Fondo de la Nómina Magisterial (Fone). ● Redacción

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	MILENIO	10 Y 11

Diálogo entre instituciones

COBERTURA Y CALIDAD, GRANDES RETOS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR: ANUIES

Durante la XLVII Sesión Ordinaria de la asociación se abordaron temas de interés para la actualidad de la educación superior.



ANUIES

DURANTE EL ENCUENTRO se abordaron temáticas como la cobertura, la educación a distancia y la inserción de egresados en el mundo laboral

Para enfrentar estos retos, desde principios de este año el gobierno federal y la ANUIES (Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior) iniciaron los Diálogos Sobre la Educación Superior en México, en los que además se abordan temas como el financiamiento, las pensiones y el marco jurídico de la punta de la pirámide del sector educativo del país.

“La ANUIES ha impulsado las relaciones con instituciones de educación superior de Estados Unidos y Canadá, en el marco del FOBESII. Recientemente tuvo un papel protagónico en la Conferencia y Expo 2015 de la Asociación de Educadores Internacionales (NAFSA), celebrada en Boston, Massachusetts, donde coordinamos el Pabellón México que integra 28 instituciones y organismos de educación superior como el CONACYT, la AMPEI, el CUMEX, AMEXCID, Pro México, e incluso a la Embajada de los Estados Unidos en México” destacó en su mensaje Valls Esponda.

En el acto se hizo un reconocimiento a la UAG por la celebración de su 80 aniversario y a los rectores de la UNAM, José Narro Robles y de la UANL, Jesús Ancer Rodríguez, quienes asistieron a su última asamblea de la ANUIES en calidad de rectores.

También se hizo entrega del Distintivo de idoneidad curricular de la Licenciatura en Derecho que otor-

El vicerrector general de la UAG, Antonio Leaño Castillo, remarcó la importancia de las universidades en la sociedad actual

gan la ANUIES y la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), por los esfuerzos realizados para adecuar sus planes y programas de estudio en función de las reformas constitucionales del año 2008 y estar en condiciones de responder a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal; con lo cual hacen patente su responsabilidad social, su compromiso con el desarrollo nacional y el deseo de coadyuvar en el fortalecimiento de la impartición de justicia con plena garantía de los derechos humanos, a las siguientes instituciones: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Enseñanza e Investigación Superior, A.C.; Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca; Universidad Autónoma de Baja California; Universidad Autónoma de Baja California Sur; Universidad Autónoma de Yucatán; Universidad de Colima; Universidad de Guadalajara; Universidad de Oriente; Universidad de Sonora; Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla.

Al dar la bienvenida a los asistentes, el Vicerrector General de la UAG, Antonio Leaño del Castillo, señaló que “las universidades son uno de los activos más importantes de la sociedad contemporánea y socios ineludibles del tejido social en donde están insertas, ya que propician la movilidad y el desarrollo”, y constituyen una de las mejores vías para resolver los grandes problemas del país, como son la pobreza y la violencia.

A esta inauguración asistieron la Ministra de la SCJN, Olga Sánchez Cordero; Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno de Jalisco con la representación del Gobernador del Estado, el Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Sergio Alcocer Martínez y el Subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Maestro Etrén Rojas Dávila en representación del titular de esa dependencia federal, Licenciado Emilio Chuayfett Chemor; el Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General del CONACYT; el Dr. José Franco López, Coordinador General del Foro Consultivo Científico y Tecnológico y más de cien rectores y representantes de universidades públicas y particulares.

Durante este acto inaugural, la ministra Olga Sánchez, se refirió al avance que lleva el nuevo sistema de justicia penal, y subrayó “que sin lugar a dudas entrará en vigor en la fecha límite que es el 18 de junio del 2016”.

MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	MILENIO	10 Y 11

Por su parte el subsecretario, Efrén Rojas Dávila habló de los beneficios que se esperan de la reforma educativa, así como el reto de incrementar la cobertura en el nivel superior; la planeación de nuevas instituciones y programas académicos; el impulso de esquemas de educación a distancia y autoaprendizaje, y de la pronta inserción de los egresados en el medio laboral.

Al hacer uso de la voz, el Doctor Sergio Alcocer Martínez de Castro, destacó que la ANUIES se consolidó como aliado estratégico y esencial en el Grupo de Consulta Mexicano del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), representando a las instituciones de educación superior.

Como parte de la innovación de esta Asamblea, durante los trabajos de la sesión, participaron como invitados especiales, la Secretaría de Turismo, Claudia Ruiz Massieu y el titular de Energía, Pedro Joaquín Coldwell.

La Secretaría de Turismo, propuso a la Asociación Nacional de Universidad e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), abrir espacios de colaboración entre ambos organismos, para concretar alianzas estratégicas que impulsen una mayor oferta de la enseñanza vinculada al turismo para diversificar la oferta, profesionalizar la actividad e impulsar la competitividad en el sector.

Ruiz Massieu expuso acciones encaminadas a fortalecer la vinculación con las instituciones de educación superior y entre los puntos que enfatizó destacan: alinear la oferta educativa de las distintas regiones de la industria turística; prácticas profesionales y servicio social

estudiantil para promover mayores beneficios a las MIPyMES turísticas en materia de productividad. Finalmente hizo un reconocimiento a la participación de la ANUIES en el Grupo de Alto Nivel México-Francia que en materia turística logrará afianzar y fortalecer lazo de cooperación entre ambas naciones.

Por su parte, el Secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, señaló que se diseñó un programa estratégico de formación de recursos humanos en materia energética, por lo que se ofrecerán de aquí al 2018, alrededor de 60 mil becas para jóvenes en los niveles técnico, superior y posgrado.

Estos apoyos se financiarán por medio de los Fondos Sectoriales CONACYT-Secretaría de Energía-Hidrocarburos y de Sustentabilidad Energética, y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) será la institución que coordinará su implementación. Informó que se encuentran a disposición de las instituciones de educación superior los documentos: Prospectiva de Talentos del Sector Energía, Herramienta de Planeación de la Fuerza Laboral y el Sistema Nacional de Identificación de Capital Humano Especializado para el Sector Energético, los cuales se pueden consultar en la página www.sener.gob.mx/becas.

Además, el Secretario Joaquín Coldwell indicó que otra de las estrategias es la Primera Convocatoria para el Fortalecimiento Institucional en el subsector hidrocarburos, la cual está orientada a consolidar las capacidades de las instituciones educativas del país para la formación de recursos humanos especializados que se requieren. ©



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	REPÚBLICA	7

■ SAN JUAN DEL RÍO
**BUSCAN AMPLIAR
MATRÍCULA EN EL CBTIS**

El Sol de San Juan
DEL RÍO

SAN JUAN DEL RÍO, Qro. (OEM-Infomex).- Alrededor del 50 por ciento de los jóvenes que desean ingresar al Centro de Bachillerato Tecnológico industrial y de servicios (CBTIS) número 145 no obtiene un espacio, señaló el director del plantel, Jorge Gordillo García, quien pormenorizó que para el próximo ciclo escolar hubo cerca de mil 200 aspirantes, pero solo la mitad logrará ingresar a esta institución de educación media superior, la cual tiene posibilidad de ampliar sus instalaciones, con lo que estaría en posibilidad de ofrecer el número de espacios solicitados.

Precisó que cada año se hacen las gestiones correspondientes ante la Secretaría de Educación Pública (SEP) para solicitar que se construyan cerca de ocho aulas, y duplicar la matrícula, para ello se presentan resultados obtenidos, entre los que destacan el 82 por ciento de la eficiencia terminal, que coloca a la institución en los primeros lugares.

EXCELSIOR
EL PERIÓDICO EN LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	PRIMERA	10

EDUCACIÓN NUEVOS ESQUEMAS

Gobierno prioriza combate al *bullying*

La nueva estrategia presupuestal propone crear el Programa Nacional de Convivencia Escolar en la SEP

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

El gobierno federal apuesta por lograr la disminución del *bullying* en las escuelas del país, al crear el Programa Nacional de Convivencia Escolar, principalmente desde un enfoque preventivo.

La propuesta de nueva

estructura presupuestal para la Secretaría de Educación Pública, que la Secretaría de Hacienda entregó a la Cámara de Diputados, precisa que la decisión de crear este programa responde al "incremento en la concienciación relacionada con las situaciones de violencia grupal, institucional y contextual en las escuelas que afectan los procesos de convivencia y de enseñanza-aprendizaje".

La Secretaría de Hacienda explica a los diputados federales, en su propuesta de Estructura Programática a Emplear en el Proyecto de Presupuesto de Egresos 2016,

que este programa se crea "en respuesta a la creciente preocupación de la sociedad para que en las escuelas de todo el país existan ambientes seguros y de sana convivencia, es necesario fortalecer la colaboración entre las comunidades escolares, académicas y la sociedad, para acotar la violencia mediante acciones integrales, principalmente bajo

LLEVADOS

El fenómeno del *bullying* afecta a siete millones de estudiantes de educación básica, según una encuesta de la SEP.

un enfoque preventivo.

El nacimiento de este programa, agrega, hace innecesaria la existencia del Programa Escuela Segura, incluso desde 2013 Escuela Segura "ha tenido un giro significativo, promoviendo que dentro de las escuelas públicas de educación básica se fortalezcan los ambientes de convivencia propicio para el aprendizaje del alumnado. El Programa se dirige a promover prácticas inclusivas, democráticas y de cultura de la paz que contribuyan a que el estudiantado de educación básica aprenda a aprender y aprenda a convivir".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

Apoya Sedena la reforma educativa

■ JESÚS ARANDA

El secretario de la Defensa Nacional (Sedena), Salvador Cienfuegos Zepeda, sostuvo que la educación es la base del desarrollo de la sociedad y por ese motivo la dependencia apoya y se suma a la reforma educativa.

Al encabezar la ceremonia conmemorativa del 20 aniversario del Centro de Estudios del Ejército y la Fuerza Aérea (Ceefa), agregó que el país ha dado pasos significativos al haberse concretado “la primera y la más importante de todas”, la reforma que confirma que la educación es el fundamento clave para labrar el futuro y superación de la sociedad.

Añadió que las fuerzas armadas se han sumado a este “inédito proceso transformador”, renovando de manera decidida el sistema educativo militar, “aportando capacidad, experiencia y profesionalismo, con todos los recursos humanos, materiales, logísticos, tecnológico y legales que la nación pone a nuestra disposición”.

El Ceefa, agregó, forma parte de este proceso y dijo que en los centros educativos se reafirma el sentido de pertenencia, el amor a la patria, donde se moldea responsabilidad, conciencia social, y lealtad institucional.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	CAPITAL	33

Incorporan cursos de tenis en las escuelas del programa SaludArte

ALEJANDRO CRUZ FLORES

El tenis llegó a las escuelas públicas del Distrito de Federal. Como parte del programa SaludArte, en una primera etapa, alumnos de la primaria Naciones Unidas reciben clases de este deporte y se prevé incrementar esta cobertura a por lo menos 30 planteles.

Se trata de 33 niños de entre seis y ocho años de edad, quienes desde marzo pasado son capacitados por instructores profesionales en los conceptos básicos del llamado deporte blanco. Algunos han demostrado tal habilidad para el juego que a cinco se les prepara de manera especial para que puedan participar en un torneo de minitenis que organiza mensualmente la Asociación de Tenis del Distrito Federal, señaló el instructor Hermenegildo Valdés González.

Las clases se imparten en las mismas instalaciones de la escuela, ubicada en la colonia Tacubaya, en la delegación Miguel Hidalgo, con duración de una hora, un día a la semana, donde los infantes realizan ejercicios para mejorar su habilidad motora, familiarizarse con el rebote de la pelota, así como las distintas formas de golpearla con la raqueta.

Este diario fue testigo de una de esas lecciones, en la que se pudo ver a los menores muy divertidos haciendo distintos ejercicios que les marcaban los profesores, y con la raqueta en las manos practicando los distintos golpes, como el saque, el revés y el golpe de derecha, principalmente.

A la clase también asistieron las madres de los estudiantes, quienes dijeron estar contentas de que sus hijos tengan este tipo de actividades, incluso, contó la señora Juana Cruz Escobedo, “yo he aprendido mucho de mi hijo. Me ha enseñado muchas cosas. Compartimos tiempo y vamos a jugar al parque”.

Lo anterior, explicó la titular de la Secretaría de Educación capitalina, Mara Robles Villaseñor, se ha logrado con el apoyo del club privado Junior, que aportó los instructores, redes, raquetas y pelotas, mientras SaludArte se hizo cargo de los uniformes. De esta manera, agregó, se demuestra que no sólo las personas con recursos económicos suficientes pueden practicar este deporte.

El gerente del Junior, Giovanni de Luna, dijo que ha sido un éxito esa actividad, por lo que se comprometió a llevar a la asamblea de clubes privados de tenis, que suman 30 en la ciudad de México, una propuesta para que cada uno “adopte una escuela”, con este mismo esquema.

Incluso, agregó, algunos de los clubes podrían adoptar hasta dos escuelas. Resaltó que si bien es un hecho que la práctica del tenis es para personas con poder adquisitivo alto, el gobierno “ha tenido la habilidad de poderlo llevar a gente que no tiene recursos”.

Al recordar que esta idea es impulsada también por el ex tenista francés Pierre Darmon y su esposa, Rosa María Reyes, hija del tenista mexicano Esteban Pajarito Reyes, Mara Robles manifestó que esas actividades permuten a los niños que en vez de ver televisión, hagan ejercicio de manera sistemática, y en el caso del tenis, éste permite desarrollar habilidades sicomotrices, afectivas y socioemocionales.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	NACIÓN	9

Indagan a maestros por plazas duplicadas

MICHOACÁN. UN DESPACHO PRIVADO ES EL ENCARGADO DE INVESTIGAR MÁS DE 550 PUESTOS DE TRABAJO REPETIDOS

TERESA MORENO

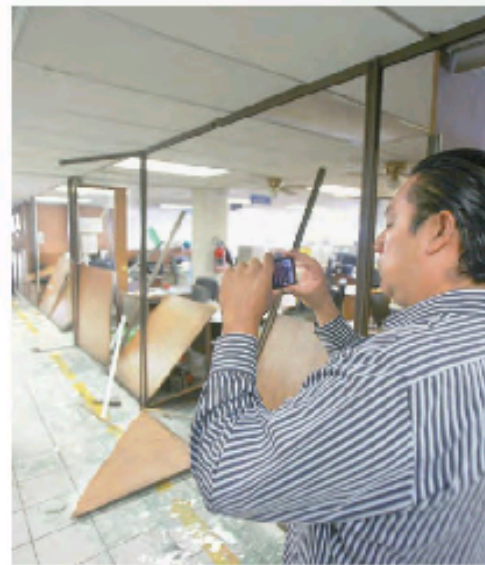
Un despacho jurídico privado está conduciendo las investigaciones en Michoacán para determinar quiénes son los profesores que se vieron beneficiados de la duplicidad de 550 plazas que recientemente descubrió el gobierno estatal.

Fuentes estatales dijeron a **24 HORAS** que la Secretaría Estatal de Educación (SEE) de Michoacán encargó la investigación para determinar nuevos detalles y, en su momento, analizar sanciones a los responsables de pagar a dos personas con una sola clave de trabajador, como se le conoce a la duplicidad de plazas.

Hasta el momento, la dependencia local ha encargado el análisis de los expedientes de 118 profesores que han resultado afectados por esta situación, pues se les retuvo el pago de esta última quincena (que se realiza a través de cheques) y será así hasta que la situación no se aclare, lo que podría llevar "bastante tiempo", de acuerdo con las personas consultadas por este medio.

Las investigaciones se centran en identificar quién es el dueño oficial de la clave de trabajador por medio de la cual se realizan los pagos de nómina; para llegar a esta determinación, los investigadores tienen que considerar factores como la antigüedad del trabajador y el certificado de nombramiento que se le tiene que entregar a cada profesor que ostenta una plaza en el magisterio.

24 HORAS buscó un posicionamiento oficial a través de la dependencia estatal, sin embargo, esta no pudo contestar de manera inmediata hasta antes del cierre de esta edición. En declaraciones a la prensa local, el secretario de Educación local, Armando



24 HORAS / ARCHIVO

Asalto. Maestros atacaron la Secretaría de Educación Pública estatal el lunes por este tema.

Sepúlveda, mencionó que esta situación fue permitida desde administraciones anteriores; sin embargo, no especificó por qué hasta ahora se ha podido identificar la duplicidad administrativa.

La suspensión de pagos a los profesores con claves de trabajador duplicadas ya ocasionó las primeras respuestas violentas por parte de los profesores afectados, quienes -de acuerdo con el reporte de la prensa local- el lunes pasado ingresaron por la fuerza a las instalaciones de la SEE, buscando una entrevista con el secretario de Educación, Armando Sepúlveda.

Según estos reportes, los manifestantes iban liderados por el profesor Delfino Paredes, quien representa a una de las corrientes más radicales al interior de la sección 18 de la CNTE.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	REPÚBLICA	6

Dan curso en Pachuca para prevenir la obesidad

El Sol de Hidalgo

POR LILIANA CASTILLO

PACHUCA, Hgo. (OEM-Infomex).- La presidenta del Sistema DIF Pachuca, Gabriela Castañeda Badillo, encabezó el cierre de las actividades del Programa de Prevención de Sobrepeso y Obesidad en Escolares de Hidalgo (PE-SOEH) 2015 en el que participaron más de mil 800 niñas y niños de cinco escuelas del municipio.

En la escuela primaria Justo Sierra, Castañeda Badillo señaló que para el Gobierno municipal, una sociedad en plenitud de sus derechos se logra desarrollando mecanismos que impulsen una niñez saludable y conocedora de los medios para lograr un estado de bienestar.

Durante 10 meses, agregó, un equipo integrado por la Secretaría de Salud, la Secretaría de Educación, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, el Sistema DIF Hidalgo y el DIF Pachuca trabajó con estudiantes de las escuelas Justo Sierra, Juan C. Doria, Lázaro Cárdenas, Colegio Arboledas y el Colegio Nuevo Hidalgo, para lograr un análisis de la situación que vive la niñez, brindando valiosa información y compartiendo

hábitos saludables para ellos, sus familias y personal docente.

"Tenemos la firme convicción de que los resultados en general han sido positivos y que nuestra segunda evaluación nos permitirá conocer el impacto del programa en nuestras escuelas, el cual prevalecerá gracias a la participación activa de todas las personas e instituciones involucradas", expuso Gabriela Castañeda.

Apuntó que entre los resultados arrojados al inicio de la ejecución de este programa se encontró que de la muestra analizada el 21 por ciento presentaba desnutrición, 32 por ciento mostró peso normal, mientras que el 20 por ciento presentó sobrepeso y 27 por ciento obesidad.

Gabriela Castañeda indicó que de las niñas y niños que reportaron sobrepeso, el 21 por ciento registró concentraciones altas de triglicéridos, padecimiento que se pensaría inusual en esta etapa de la vida.

El director de Proyectos Estratégicos de la Secretaría de Salud, Luciano Mendiola Figueroa, apuntó que gracias al PESOEH, las niñas y niños que participaron en esta estrategia ya cuentan con las bases para llevar a cabo una buena alimentación desde la lonchera escolar y realizar actividad física, "todos son parte de este programa".

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

• Díaz de la Torre entregó créditos del Issste a docentes

SNTE: la prueba, oportunidad de asumir la reconstrucción educativa

DE LA REDACCIÓN

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), que encabeza Juan Díaz de la Torre, entregó miles de créditos del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) a docentes de las secciones 9, 10, 11, 60 y 61, cuyos montos alcanzaron hasta 161 mil pesos.

En un acto al que acudieron integrantes del gremio magisterial y 750 beneficiarios, Díaz de la Torre hizo entrega simbólica de 2 mil créditos y afirmó que la “evaluación es la oportunidad de asumir como gremio, como educadores y como ciudadanos la reconstrucción de la comunidad educativa de nuestro país, que está marcada por el resentimiento, la exclusión, y lo más grave, el rompimiento del tejido social”.

La evaluación, dijo, es “nuestra oportunidad de acercarnos a las comunidades con lo mejor que tenemos para que esto salga adelante. De este tamaño es el desafío; no sólo es el asunto de nuestro salario y prestaciones. Es la necesidad de hablar por México; que el país sepa que los maestros, los trabajadores de la educación están ahí”.

Con esta acción, el SNTE, dijo, buscará beneficiar a finales de 2015 a 350 mil docentes con préstamos de diferente tipo, por un monto total de 11 millones 500 mil pesos, lo que representa 15 por ciento más que el año pasado.

Díaz de la Torre enfatizó que aun en esta época de cambios, los trabajadores de la educación “han ganado en materia salarial y en prestaciones” y que también “son las mejores oportunidades para crecer y al mismo tiempo demostrar a México que, como siempre, cuenta con sus maestros”.

Enfatizó que el SNTE logró que el Issste aprobara recursos para la ampliación, remodelación y rehabilitación de 37 unidades de medicina familiar, 36 clínicas y hospitales de especialidades, 17 hospitales generales y del Centro Médico Nacional 20 de Noviembre.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	1	44 Y 45

DESTACA SUS RESULTADOS EN LOS COMICIOS

Presidente del PRI “no debería ser precandidato”, sostiene Camacho

El que llegue debe preparar al tricolor para las elecciones de 2016 y 2018, dice

ENTREVISTA

César Camacho

Presidente nacional del PRI

JAFET TIRADO
jtirado@elfinanciero.com.mx

El próximo dirigente del Revolucionario Institucional estará al mando por cuatro años, deberá preparar al partido para hacer frente a las próximas elecciones, pero no podrá postularse como candidato presidencial. Así lo reveló el líder nacional del PRI, César Camacho Quiroz.

Entrevistado por el periodista Pablo Hiriart, para el programa de televisión Pablohiriart.com, el dirigente del tricolor señaló que quien tome su lugar deberá dedicarse en “cuerpo y alma” a un partido que los próximos años tendrá importantes “retos”, y no a armar

una campaña.

Acotó que los estatutos no mandatan que el presidente del partido se abstenga de ser candidato, pero de lo que se trata es de que “haya un ejercicio libre, holgado, y que haya *fair play*, juego limpio para todos”.

De esta manera el que tome el cargo como líder nacional de tricolor, no podrá hacer lo mismo que Roberto Madrazo hizo en 2006, cuando preparó su candidatura mientras dirigía al instituto político. Fue justo en esas elecciones cuando se contabilizó el menor número de votantes y diputados que había registrado el PRI.

Calificó a la exprimera dama Margarita Zavala, en su destape a ser aspirante a la presidencia de la República, como una persona sin las mejores “credenciales” por haber formado parte de un gobierno “que enlutó a muchos

hogares en este país, que nos metió en una guerra absurda, cuya secuela todavía no acaba; una economía en picada (...)”.

Y agregó que el primer conflicto que tienen que resolver en el PAN es el que ocurre al interior del partido.

“La rectoría del Estado en materia educativa entregada literalmente a Elba Esther Gordillo. ¿Con qué credenciales pretende (Zavala) aspirar a ser candidata a la presidencia? (...) como vemos que se dan las cosas, se llevan un poco pesado en el PAN. El primer escollo que tendrá que librar será interno en el Partido Acción Nacional”.

Sobre lo que Hiriart Lebert calificó como “la inacción” del PRI ante las acciones violentas de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), el presidente del instituto político declaró que los maestros no cumplieron su cometido, ya que “le apostaron a que no hubiera elecciones, y hubo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	1	44 Y 45

elecciones en todos lados, cuando menos los estados en los que tienen una presencia subrayada (...) y en el tema de la evaluación, que es parte de una de las más trascendentes (reformas) impulsadas por el presidente Peña Nieto, que no han conseguido detenerla, y que no lo van a lograr”.

Camacho Quiroz dejará la dirigencia del partido en agosto, según comenta, porque estaba condicionado a la conclusión del proceso electoral, incluyendo la resolución de los juicios ante el Tribunal.

Al menos en los últimos 15 años sólo uno de los presidentes nacionales del PRI se ha mantenido en el cargo por más de tres años, y esa fue Beatriz Paredes Rangel; quien fue la dirigente de marzo de 2007 al mismo mes de 2011.

Después de ella, el que permaneció más tiempo en la dirigencia fue Roberto Madrazo Pintado. Fue líder del Revolucionario Institucional de marzo de 2002 a agosto de 2005.

“Me parece que la persona que llegue allí (dirigencia del PRI), debe dedicarse en cuerpo y alma a armar un partido que tiene, en cada año de los venideros, retos. El año que entra hay 13 elecciones, 12 de ellas de gobernador; y debe armar un partido para 2018, para la elección del candidato a la presidencia”, explicó Camacho Quiroz sobre el siguiente dirigente del PRI.

LAS PROVOCACIONES

Quien también fuera gobernador del Estado de México señaló que pese a las acciones de intento de boicot de la CNTE, el gobierno no dio marcha atrás en la evaluación educativa, y actuó con cautela ante las provocaciones de los inconformes.

“Yo creo, francamente, que los de la CNTE, en una actitud provocadora, lo que hubieran querido es que el gobierno los apaleara y que alguien, por equivocación, se le saliera un tiro. Y ello a lo mejor están esperando en el fondo, que una desgracia de esa naturaleza ponga en entredicho a un gobierno que ha sido cauto, que ha sido pertinente (...) yo creo que van a acabar perdiendo, porque están atentado no contra el gobierno, sino contra una sociedad que sabe que la educación es, al final, la política redentora más importante.

Al recordarle que en seis años su partido ha perdido más de dos millones de votantes, Quiroz respondió: “todos los partidos tuvieron un comportamiento distinto”, y tuvimos muy buenos resultados en estas elecciones “porque ahora hubo 10 partidos en la competencia, lo que no había hace seis años”.

Y agregó que si hubiera sido una elección de presidente, hubiera ganado el PRI, porque sus cifras son más rotundas que los discursos. “Vamos a tener 208 diputados, de los 214 actuales (...) ganamos 5 de las nueve gubernaturas, y, bueno, los números siempre son interpretables”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	NACIONAL	9

Cuestionan omisión de pactos con la CNTE

Acusan a la Segob de ocultar acuerdos

Mexicanos Primero pide a INAI exigir registros completos de reuniones

REFORMA / STAFF

La Secretaría de Gobernación se niega a revelar los acuerdos con la sección 22 de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), a pesar de que hay un mandato de transparencia, acusó Mexicanos Primero.

La dependencia, indicó el organismo en un comunicado, incumplió el resolutivo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), de mejorar la respuesta que sobre el tema dio a una solicitud de información.

El 26 de junio, precisó, Gobernación respondió que sólo cuenta con dos documentos derivados de las reuniones que sostuvo con los maestros de la CNTE durante los días 8, 9, 10, 11 y 12 de febrero.

Además, una única minuta fechada el 10 de febrero y una lista de asistencia de la reunión del 9 de febrero.

Mexicanos Primero afirmó que la respuesta es similar a la primera, en la cual, refirió, se respondió que contaban con cero registros del resto de la información solicitada.

“Gobernación volvió a negar tener documentación que registre el ejercicio de sus funciones durante cinco días de negociación. Ello, en clara contravención a lo que dispone el artículo 6, inciso A, fracción I de la Constitución que obliga a los servidores a documentar todo acto que derive del ejercicio de sus facultades, competencias o funciones”, expuso.

El organismo reiteró su desacuerdo con las respuestas y anunció que ayer solicitó al INAI que requiera a la dependencia la información completa y verosímil.

Advirtió que esta actitud de opacidad mostrada por Gobernación debe ser sancionada por el incumplimiento de las

obligaciones establecidas en la Ley Federal de Transparencia, en los términos de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

“Los ciudadanos queremos respuestas, como la ley manda”, destacó.

Del 8 a 12 de febrero de 2015, recordó Mexicanos Primero, llegó a la Ciudad de México un amplio contingente de maestros de la sección 22 de Oaxaca, el cual realizó bloqueos de calles y avenidas, a pesar de que entablaron pláticas y fueron recibidos en varias ocasiones por el Subsecretario de Gobernación, Luis Enrique Miranda.

Además de advertir que no permitirá que tomen posesión de sus cargos los maestros que se sometieron a evaluación, la dirigencia de la CNTE amaga con más movilizaciones.

Para el 4 de julio organizan una movilización masiva contra la reforma educativa, con réplicas en los estados, y otra más el día 10 para exigir otra vez una mesa de negociación con la Segob.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	TITULAR	PP

Solicitará Oaxaca préstamo de 2,400 mdp para pagar nómina

Crece deuda Cué por sus maestros

Avala Congreso local que pida el crédito, pero para proyectos productivos

VIRGILIO SÁNCHEZ

OAXACA.- El Gobernador Gabino Cué endeudará más a su Estado por sus maestros.

Casi a la medianoche del martes, el Congreso estatal autorizó al Mandatario buscar un préstamo por 2 mil 400 millones de pesos, pero para invertir en proyectos productivos.

Sin embargo, ayer el Gobernador anunció que este dinero será para pagar el déficit económico provocado por el pago de salarios, bonos y prestaciones que por muchos años se dieron a los profesores por fuera del presupuesto.

“Para sanear los empréstitos que tenemos de corto plazo que se tuvieron que hacer para

Gabino Cué, Gobernador de Oaxaca

“ (El préstamo será) para sanear los empréstitos que tenemos que se tuvieron que hacer para poder hacer frente a los huecos que se nos abrieron como consecuencia del déficit en materia educativa”.



Jorge Luis Plata

poder, valga la expresión, hacer frente al déficit, a los huecos que se nos abrieron como consecuencia del déficit en materia educativa”, dijo.

“Ahora vamos a utilizar la deuda para cubrir los otros flancos que nos abrimos para el pago que veníamos arrastrando, no de esta Administración”, dijo.

Cué reportó que, al inicio del año, este déficit financiero era de 7 mil millones de pesos, de los cuales 3 mil millones fueron pagados por el Gobierno federal y 2 mil millones por su

Administración.

Entonces, expuso, quedan pendientes alrededor de mil 800 millones de pesos.

Sin embargo, apenas el viernes, el Mandatario estatal reportó que el déficit actual era por 2 mil 400 millones, el mismo monto que el Congreso local le autorizó solicitar.

“¿Cómo llegamos hasta acá? Es producto del desfase de recursos que mandaba la Federación, que no era suficiente para pagar la nómina”, explicó.

Adolfo Toledo, diputado lo-

cal del PRI, advirtió que Cué no podrá utilizar este dinero para pagar deudas y que, en caso de hacerlo, enfrentará consecuencias legales.

Toledo recordó que el Congreso de la Unión aprobó la nueva ley de disciplina financiera, que implica que el uso del dinero obtenido vía deuda está limitado y que la vigilancia del gasto estará a cargo de la comisión bicameral que en septiembre integren el Senado y la Cámara de Diputados federal.

“El tema de la disciplina financiera se aprobó hace 4 semanas, y él solicitó hace 10 semanas la posibilidad de autorizarle el empréstito. Si se lo hubiéramos aprobado cuando lo solicitó, no hubiera aplicado la revisión y el seguimiento del Congreso de la Unión”, dijo en entrevista.

“Tendrá que ser necesariamente para proyectos productivos”, sostuvo Toledo.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	36

- Llamam a todo el magisterio a sumarse a las protestas

Con antorchas, profesores marcharon contra evaluación

- “No vamos a claudicar ni a permitir una imposición injusta”, dicen

LAURA POY SOLANO

Profesores disidentes del Distrito Federal y Valle de México exhortaron al magisterio nacional a movilizarse contra la aplicación de la evaluación docente y a que participen en brigadas en las inmediaciones de sus centros escolares y con los padres de familia.

Al concluir una movilización que partió del Monumento a la Revolución y concluyó en la Secretaría de Educación Pública (SEP), en la que algunos maestros portaron antorchas y velas, Enrique Enriquez Ibarra, secretario general de la sección 9 del Distrito Federal, aseguró: “No somos responsables del fracaso del sistema educativo, como pretenden hacer creer algunos medios de comunicación. Somos los responsables de que el sistema siga operando, y eso nadie lo quiere reconocer”.

Ante educadores de las secciones 9, 10 y 11 del Distrito Federal y maestros disidentes de la sección 36 del Valle de México, llamó a todos los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE), así como a sus simpatizantes y a “todo aquel que se sienta agraviado por la reforma educativa, a que se sume a las acciones de protesta, pero sobre todo a la organización”.

Por ello, dijo, “tenemos que salir a las avenidas, los mercados públicos, los parques, los planteles educativos cercanos para brigadear; lograr estrecha relación con padres de familia, que serán aliados importantes para la jornada que viene. Debemos informar sobre lo que representa esta reforma y los efectos que implicará para el sistema educativo, no sólo para los maestros”.

En la llamada “movilización nocturna”, Víctor Rodríguez, del magisterio mexiquense, aseguró que la protesta se suma a la jornada de movilizaciones sincronizadas por 48 horas convocada por la CNTE en 26 estados.

“En Toluca y en Ecatepec cientos de maestros también salieron a las calles para reiterar su rechazo a esta evaluación”, expresó.

Tras la movilización, que transcurrió bajo un fuerte dispositivo de seguridad, con cientos de granaderos de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina, quienes impidieron que los docentes inconformes eventualmente pudieran llegar al Zócalo, los maestros inconformes gritaron consignas contra el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet, a quien exigieron su renuncia al cargo.

Integrantes de la sección 10 del Distrito Federal también exhortaron a los profesores a sumarse a los actos de protesta y recordaron que en el Valle de México y la capital del país el magisterio tiene una “larga historia de resistencia y búsqueda de la democracia. No vamos a claudicar ni a permitir que nos impongan una reforma injusta”.

Los disidentes del Valle de México también anunciaron que este sábado convocarán a una nueva movilización para repudiar la reforma educativa.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	SOCIEDAD Y JUSTICIA	37

❖ Pararon labores, marcharon o trabajaron bajo protesta; sin clases, 300 mil en Quintana Roo

Miles de profesores en ocho estados protestaron contra la evaluación docente

❖ Morelenses cerraron tramo de Autopista del Sol; padres respaldan a maestros en Tamaulipas

DE LOS CORRESPONSALES

Miles de maestros de Morelos, Querétaro, Quintana Roo, Michoacán, Tamaulipas, Colima, Chihuahua e Hidalgo marcharon, suspendieron labores o trabajaron bajo protesta, para advertir al gobierno federal que lucharán hasta echar abajo la evaluación prevista en la reforma educativa.

La protesta más concurrida fue en Morelos, donde a partir de las 10:30 horas, integrantes del Movimiento Magisterial de Bases suspendieron actividades y marcharon. De las 13:30 horas al cierre de la edición bloquearon las calles del primer cuadro de Cuemavaca. De las 16:30 a las 18:30 cerraron la Autopista del Sol México-Acapulco, a la altura de El Polvorín.

Advirtieron a los gobiernos estatal y federal que no permitirán la evaluación, pues el objetivo es “reprobarlos para dejarlos sin trabajo” y que bloquearán las sedes donde ésta se efectúe.

“¡Rechazo total a la reforma laboral, disfrazada de reforma educativa! ¡Si hay que evaluar, por Peña hay que empezar!”, fueron algunas consignas en mantas.

En Querétaro, cientos de profesores marcharon del Monumento al Maestro a la Plaza de Armas, frente a la sede del Poder Ejecutivo. Aclararon que no están en contra una evaluación de las autoridades educativas, sino que ésta sea “punitiva y perjudique sus derechos labores”.

En Quintana Roo, docentes de Benito Juárez (Cancún), Solidaridad (Playa del Carmen), Othón Pompeyo Blanco (Chetumal), Felipe Carrillo Puerto, Tulum, Cozumel y Bacalar pararon labores, en perjuicio de unos 300 mil alumnos.

En Tamaulipas con el apoyo de padres, el magisterio se manifestó contra la reforma educativa, en Ciudad Victoria y tres municipios. “Si las evaluaciones las aplican *aviadores* de la Secretaría de Educación (estatal), ¿cómo sabemos si sólo buscan desacreditarnos para entregar nuestro empleo a recomendados, familiares y amigos del secretario Diódoro Guerra o devolver favores del dirigente del SNTE a quienes apoyaron su campaña para diputado federal?”, reprochó un inconforme que pidió el anonimato.

Otro dijo: “Queremos que el gabinete de educación venga a nuestros centros de trabajo sin escoltas, donde con el miedo en la mano hemos sido amedrentados por la delincuencia y no nos echamos para atrás porque nos apoya la población”.

(Rubicela Morelos, Mariana Chávez, Carlos Águila, Patricia Vázquez, Martín Sánchez, Juan C. Flores, Rubén Villalpando, Ernesto Martínez y Juan R. Montoya)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	POLÍTICA	11

Protesta caótica y sin itinerario en Monterrey; amagan con paralizar el estado

CNTE marcha en NL contra reforma y fallo de la Corte

Maestros consideran que los cambios legales perjudicarán sus condiciones de trabajo

Con información de: Francisco García Davish, David Monroy y Estrella Álvarez.

Redacción/Monterrey

Con la amenaza de parar el estado si no les dan solución a sus demandas, maestros federales y estatales de la CNTE volvieron a tomar las calles de Monterrey, Nuevo León, para marchar contra la reforma educativa, que consideran que va a perjudicar sus condiciones de trabajo.

Sin rumbo fijo, "pues vamos determinando el itinerario sobre la marcha", los mentores alargaron la protesta por más de tres horas, hasta concluir en la Explanada de los Héroes, de donde habían partido.

Esta vez la marcha reunió menos profesores que las anteriores. Aún así, unos mil 500 maestros se congregaron desde las 19:00 horas de ayer para escuchar a 11 oradores —uno por cada región escolar—, que lanzaron su mensaje contra la evaluación magisterial.

El acto fue aprovechado por diversos grupos magisteriales para repartir comunicados—entre ellos la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el Partido Comunista de México—, puesto que no existió un vocero oficial del movimiento.

Mientras los oradores lanzaban consignas, la Explanada de los Héroes fue llenándose, aunque con algunos huecos, por maestros de todas las edades, tanto de la

sección 50 como de la 21, incluso profesores bajo contrato que fueron convocados.

Esta vez se dividieron en grupos, de acuerdo con la región escolar a la que pertenecen.

Al iniciar la marcha, los mentores salieron caminando por la calle Zaragoza, y aunque inicialmente habían notificado a Fuerza Civil y

Integrantes de la coordinadora salen también en Michoacán, Morelos y Querétaro

a Tránsito y Vialidad de Monterrey que circularían hasta Ocampo, sin aviso previo decidieron seguir por Juan Ignacio Ramón y Washington, en una caminata que se prolongó por casi dos horas.

MÁS PROTESTAS

En rechazo a la reforma educativa y a la decisión de la Corte de desechar los amparos interpuestos por maestros contra la Ley General del Servicio Profesional Docente, integrantes de la CNTE protestaron en Michoacán, Morelos y Querétaro.

La jornada de manifestaciones en Michoacán, donde no se suspendieron las clases, inició por la tarde con una marcha por calles de Morelia y un mitin en el centro.

"¡Pueblo, escucha, por tus hijos es la lucha!", "¡Esta lucha va a llegar a la huelga nacional!" y "¡En Michoacán, la reforma no pasará!", fueron las consignas.

Los profesores advirtieron que estarán atentos a cualquier intento de implantar la evaluación, a la que calificaron de "inconstitucional", por lo que esperarán a la asamblea del próximo domingo para determinar las acciones.

Participaron profesores de Villa Madero, Acuitzio, Chucándiro, Copándaro, Huandacareo, Cuitzeo, Santa Ana Maya, Tarímbaro, Álvaro Obregón, Zinapécuaro, Queréndaro, Indaparapeo, Charo, Tzitzio y Morelia.

En Morelos, cerca de 20 mil maestros se sumaron a las protestas magisteriales y anunciaron que radicalizarán sus acciones para impedir la evaluación de los docentes con bloqueos, marchas y boicot a los espacios donde el gobierno pretenda aplicar los exámenes.

Alejandro Trujillo, dirigente de la CNTE, dijo: "Emplazamos a las autoridades locales a que informen a las federales que en Morelos no hay una sola condición para que se realice la evaluación. Aquí nadie va a presentarla", sentenció.

En tanto, en Querétaro se reportó que más de 500 maestros pararon las actividades en 40 escuelas en la capital del estado y los municipios de San Juan del Río y Tequisquiapan, afectando a 12 mil niños. M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	NACIONAL	9

MARCHA Y BLOQUEO

Sin clases, más de 350 mil alumnos en Morelos

[RENÉ VEGA GILES EN MORELOS]

■ En demanda de la cancelación de la evaluación educativa y contra la reforma del ramo, aproximadamente 15 mil profesores protestaron en Cuernavaca y dejaron sin clases a más de 350 mil menores de edad en Morelos.

A pesar de que la movilización fue convocada por el ala disidente del sindicato magisterial, derivado del resolutivo aprobado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en despedir a profesores que tengan más de tres días de inasistencia laboral acudieron a protestar también los "institucionales" de la Sección 19 del SNTE.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	1	49

Colaboración de Eje Central

Maestros de la Sección 22, con sueldos más altos que un gobernador

➔ Ganan de \$60 mil hasta \$297 mil cada 3 meses; gobernador de Oaxaca gana \$97 mil

GABRIELA RIVERA
Reportaje especial de Eje Central

Nueve de cada 10 trabajadores del Instituto Estatal para la Educación Pública en Oaxaca (IEEPO) son agremiados de la Sección 22 de la CNTE y responden a los intereses sindicales.

Los puestos que ocupan dentro del instituto les permiten manejar parte de los 17 mil 788 millones de pesos del presupuesto de la dependencia, cobrar sueldos superiores a los 100 mil pesos trimestrales y tener injerencia en la educación de más de un millón de alumnos.

Los sueldos de los mandos medios que operan en el instituto y pertenecen a la CNTE van desde los 60 mil hasta los 297 mil pesos al trimestre, es decir, desde 20 mil hasta 99 mil pesos mensuales, de acuerdo con datos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE).

Esto contrasta con los sueldos que reciben maestros y trabajadores de la entidad, que cobran entre tres mil y seis mil pesos al mes, por dar clases en zonas rurales.

Los sueldos son, en algunos casos, superiores a los gobernadores como Manuel Velasco de Chiapas o Miguel Alonso Raya de Zacatecas. Hay trabajadores que cobran lo mismo o más que el mismo mandatario oaxaqueño, Gabino Cue, quien gana 97 mil 828 pesos al mes.

La sección 22 obtuvo el control total del IEEPO en 1992, cuando el gobernador Heladio Ramírez firmó la minuta de acuerdos con el entonces secretario general de la sección 22, Erangelio Mendoza.

“El gobierno del estado, a través del IEEPO respetará el procedimiento ya instituido en la selección y nombramiento de funcionarios de los distintos niveles educativos de la estructura orgánica del instituto”, el punto 11 del documento.

En el marco de la federalización de la educación y el inicio de las dobles negociaciones por parte del sindicato, el mandatario cedió a las demandas. Y hasta hoy ha sido la justificación de autoridades y líderes sindicales para no respetar la ley.

GOBIERNO NO CONTROLA INSTITUTO

El IEEPO es la autoridad educativa de Oaxaca—el equivalente a una Secretaría de Educación Estatal—, la cual se encarga de establecer planes de estudio, entregar materiales

y recursos a los planteles, atender problemas de los alumnos, emitir pagos de la nómina magisterial, entregar nombramientos, plazas, ascensos, así como resolver problemas laborales de los docentes.

En él laboran alrededor de dos mil trabajadores, de los cuales sólo 264 son nombrados por el gobierno estatal y el director de la institución, Moisés Robles, es decir son personal de confianza.

De ese total, 104 personas laboran como mandos medios en áreas claves de la institución: la Dirección General, así como en las coordinaciones de Planeación Educativa, de Personal y Relaciones Laborales, de Educación Media Superior, de Servicios Regionales y Descentralización Educativa, de Educación Básica y Normal, así como en la Comisión Estatal de los Libros de Texto.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	NACIONAL	6



■ Nora Guadalupe Ugarte es la única testigo colaborador con la que cuenta la PGR en el caso de Elba Esther Gordillo.

Cuidan a testigo de caso Gordillo

ABEL BARAJAS

La Procuraduría General de la República (PGR) teme por la vida de Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, único testigo colaborador que le queda en el juicio por lavado de dinero y delincuencia organizada contra Elba Esther Gordillo.

El 13 de abril, unos días después de que falleciera por diversos problemas de salud el testigo protegido Erick Salvador Rodríguez García, la PGR pidió por escrito a un juez federal ordenar medidas para “preservar la vida” y la integridad física de Ugarte, internada en el penal federal de El Rincón, en Nayarit.

Como en su opinión no se tomaron esas medidas, el 18 de mayo el fiscal de la SEIDO Juan Áyax Fuentes Mendoza envió un oficio “extraurgente” a Juan Domingo Ignacio Hernández Mora, comisionado del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social de la Segob, para hacerle la misma petición.

“Solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de que (se dicten) las medidas mínimas necesarias de protección, asistencia y seguridad para garantizar la preservación de la vida e integridad física de la testigo procesal Nora Guadalupe Ugarte Ramírez, separándola de la población general de dicho Centro Federal.

“Además de que se le asigne

una área especial y se garantice su seguridad en las diligencias en las que intervenga”, pidió el funcionario.

De acuerdo con informes del Órgano Administrativo Desconcentrado de Prevención y Readaptación Social (OADPRAS), el 19 y 20 de mayo Celina Oseguera Parra, coordinadora general de centros federales, ordenó a sus subordinados proteger a Ugarte.

Oseguera dio un plazo de tres horas –contadas a partir de recibir la instrucción por escrito– a Guillermo Montoya de la Torre, director de El Rincón, y a Natasha María Bidault Mniszek, directora del centro femenino del mismo penal, para informarle del cumplimiento de las medidas.

La exigencia de la PGR para proteger a Ugarte ocurrió después de que el 28 de marzo falleciera su otro testigo colaborador contra Gordillo.

La dependencia pidió al juez Alejandro Caballero Vértiz ordenar las medidas de seguridad y el 13 de abril el juzgador acordó la petición favorablemente.

Un mes más tarde la SEIDO reclamó al OADPRAS que Bidault no atendió el ordenamiento.

Después de ese reclamo las autoridades penitenciarias aceleraron los procedimientos para asignarle un área especial a Ugarte y aumentaron las medidas de seguridad a su alrededor.

OPINIÓN

SEP

No olviden que el ANMEB es tripartito. Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 5-Campus)

El silencio que desordena (Milenio, p. 7-Campus)

¿La reforma educativa en una nueva etapa? (Milenio, p. 6-Campus)

Maestro, tú has sido nominado... (La prensa, p. 12)

Aquí en el Congreso. No hay pretexto para seguir pagando a los maestros faltistas. José Antonio Chávez (La Prensa, p. 17)

Metamorfosis. Suficiencia presupuestal para la educación. Fausto Alzati Araiza (Excelsior, p. 23)

Regla de tres. Carlos Reyes (Milenio, p. 4-Campus)

La CNTE y la ley. Carlos Elizondo Mayer-Serra (Excelsior, p. 8)

Universidad y sociedad. Humberto Muñoz García (Milenio, p. 6-Campus)

¿Atrae estudiantes extranjeros de posgrado a México? Alejandro Canales (Milenio, p. 5-Campus)

La educación y el principio del interés superior de la niñez. Saúl Arellano (La Crónica, p. Dos)

La esquina (La Crónica, p. PP)

Violan acuerdos firmados por IPN y el gobierno federal (La Jornada, p. 2)

Marcharán a Gobernación trabajadores del IPN (La Jornada, p. 2)

Suprema Corte deja sin derechos a docentes, acusan (La Jornada, p. 2)

Alistan respuesta ante evaluación a profesores (La Jornada, p. 2)

Exhibicionista. Cartón (La Crónica, p. 9)

SNTE/CNTE

De cabildeo y política. Confirma la Corte el respeto a la legalidad. Rosario Guerra (El Financiero, p. 43)

Expediente político. CNTE, contra los libros de textos. José Contreras (La Crónica, p. Dos)

Cartón. Frik 15 (La Crónica, p. Dos)

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	5

No olviden que el ANMEB es tripartito

Escrito por Roberto Rodríguez Gómez

El 26 y 27 de junio se celebró, en la ciudad de Zacatecas, la XXXVII Sesión Plenaria del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, la Conaedu. En la clausura, el secretario de Educación Pública, Emilio Chuayffet Chemor, estableció la postura de la SEP sobre la necesidad de actualizar el marco jurídico del federalismo educativo. Desde el punto de vista de la SEP atender a esta dimensión es indispensable para confrontar las acciones de la disidencia magisterial contra la reforma educativa.

Según el comunicado de prensa 171, el titular de la SEP “ratificó la necesidad de establecer puntualizaciones efectivas sobre las responsabilidades de los tres órdenes de gobierno en materia de educación, y refirió que el acuerdo en la materia que rige desde 1992 está superado por la realidad”. Además, prosigue la misma fuente, el secretario “explicó que se busca llevar el acuerdo a la ley con nuevas disposiciones que, siendo generales, puedan aplicarse mediante convenios que se autoricen estado por estado, a fin de atender la diversidad regional, en lo que son muy importantes las opiniones de los secretarios de Educación del país.”

Tras la comparecencia de Chuayffet en el Senado, el 23 de junio, varios legisladores coincidieron, asimismo, en la urgencia de revisar las reglas e instrumentos del federalismo educativo para potenciar la autoridad federal. El 30 de junio se publicó en este diario lo siguiente: “Senadores del PRI y el PAN exigieron la derogación del acuerdo firmado hace 23 años por el ex gobernador de Oaxaca Heladio Ramírez López con la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) al establecer el panista Juan Carlos Romero Hicks y priista Arturo Zamora que es nulo de pleno derecho porque ya hay leyes que están por encima de éste.” (Milenio, nota de Angélica Mercado).

También se informó que la Mesa Directiva de la Segunda Comisión, que preside el senador del PRD Armando Ríos Piter, instalará a partir del 9 de julio una mesa de análisis intergubernamental para revisar la problemática de la implementación de la reforma educativa, en particular la evaluación de los docentes. A tal efecto, el Senado invitará en primer lugar a los gobernadores de Oaxaca, Chiapas y Michoacán para que expongan su visión de la problemática y sugieran soluciones.

Si se deja de lado el ruido en torno a la capacidad de la SEP para hacer valer o no los mecanismos de la reforma, lo cierto es que parece surgir una perspectiva común para enfrentar la problemática: la idea de reconfigurar las atribuciones de la federación y los estados en la regulación laboral del magisterio. A tal efecto se ha sugerido la reformulación del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB) de 1992, de los acuerdos entre la Federación y los estados suscritos en el marco del Acuerdo, así como de las normas federalistas que se incluyeron en la Ley General de Educación de 1993 y en diversas disposiciones fiscales y de contabilidad pública.

Aunque esta opción se está abriendo paso, hay varios puntos que no debieran obviarse en el cálculo político. El primero de ellos se deriva del carácter tripartito del ANMEB, suscrito el 19 de mayo de 1992 por el secretario de Educación Pública, entonces Ernesto Zedillo Ponce de León, la secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional del SNTE, entonces Elba Esther Gordillo, y la totalidad de los gobernadores. En la propuesta cancelación del ANMEB, así como su

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	5

eventual reemplazo por otro acuerdo entre la Federación y los estados ¿participará o no la representación sindical

nacional? Hasta ahora el Sindicato se ha mantenido en relativa reserva y discreción, pero un cambio en las reglas de juego puede alentar su protagonismo.

Del mismo modo, los convenios entre la Federación y los estados que se derivaron el ANMEB, publicados en el Diario Oficial de la Federación del 20 al 28 de mayo de 1992, incluyen en su clausulado varias disposiciones que reconocen el papel de SNTE en diversos aspectos de la gestión educativa estatal. Aunque en dichos convenios el sindicato no es una parte suscriptora, sí lo es en la norma aprobada para la constitución de los mismos, es decir el "Decreto para la celebración de convenios en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica", publicado en el DOF el 19 de mayo de 1992, en forma simultánea al ANMEB.

Aunque, como señalan distintos especialistas, la participación del SNTE en el ANMEB (1992) y en la Ley General de Educación (1993) fue más bien marginal, ciertamente el organismo sindical tuvo que desplegar, a partir de ese momento, una estrategia de organización y de gestión política compatible con el marco federalista. Los principios que guiarían la reforma del SNTE fueron planteados en el pronunciamiento "Pacto de Unidad Sindical y Defensa de la Educación Pública" suscrito por el CEN del SNTE en junio de 1992 y desarrollaban una renovada articulación entre las dirigencias seccionales y la nacional para evitar la pulverización del gremio.

En consecuencia, en la coyuntura del presente será interesante conocer la postura sindical frente a los retos que implica hacer avanzar la reforma en las vías trazadas. Dicho en otras palabras ¿cabe esperar la cooperación del SNTE en el nuevo federalismo cooperativo?

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">Roberto Rodríguez Gómez

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	7

El silencio que desordena

Publicado en Universidad Crítica Escrito por Pedro Flores-Crespo

Cuando la “discreción” genera escándalo y una agitación innecesaria hay razones para desecharla como principio de gobierno. Quizás esto reflexionó el titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), Emilio Chuayffet, al ser llamado a comparecer ante la Segunda Comisión de la Comisión Permanente el Congreso. El acto que dio origen a esta convocatoria fue, como sabemos, la emisión del Comunicado 129 de la SEP en donde se anunciaba que “[c]on motivo de nuevos elementos a considerar en el proceso de evaluación para el ingreso, promoción y permanencia en Educación Básica y Media Superior, quedan suspendidas indefinidamente las fechas publicadas para su realización”.

A escasas horas de la publicación del famoso comunicado, hubo revuelo. El sospechosismo se echó a andar en virtud de que habría elecciones a pocos días del anuncio. Ante la suspicacia, algunos miembros del poder legislativo distintos al partido del presidente, no dejaron pasar la oportunidad y aprobaron un punto de acuerdo para llamar a Emilio Chuayffet para que explicara la razón por la cual había suspendido “indefinidamente” las fechas y los procesos de evaluación docente antes de las elecciones. Asimismo, también fueron citados los miembros de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE).

Las comparecencias del martes 23 de junio generaron grandes expectativas. “Avala Congreso llamar a cuentas a Emilio Chuayffet”, así encabezó El Universal la noticia de la cita a los servidores públicos. Y es que en un país en donde los funcionarios están poco acostumbrados a rendir cuentas, a debatir o a utilizar el diálogo como un pilar en la construcción de las políticas públicas, el hecho de ver al secretario de educación siendo interpelado por la oposición, representa un signo de madurez política y democrática. Había que cuestionar a Chuayffet para construir dosis de credibilidad, constatar que en México, pese a todo, la división de poderes existe y que la autonomía de las agencias de evaluación no debía ser vulnerada. Por cierto, el mismo día en que rendían cuentas los servidores públicos ante la Comisión Permanente, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvía, de manera unánime, que la evaluación docente es constitucional y que no viola el derecho a la estabilidad en el empleo.

Las comparecencias de los funcionarios fueron útiles por al menos tres cosas. Primero, incentivaron al secretario Chuayffet a reflexionar sobre sus acciones y a admitir la crítica, segundo, se mostró una clara pluralidad en los posicionamientos de los distintos partidos, lo que demuestra que no todos son iguales, como señalan algunos “analistas” y tercero, se apuntaron temas educativos que podrían ir configurando una agenda educativa a futuro. Comentemos estos tres puntos más a fondo.

Efectos sociales de la acción gubernamental

Al ser cuestionado sobre los motivos reales de haber “suspendido” las fechas y los procesos de evaluación de manera “indefinida”, Chuayffet no cedió y para ello, utilizó argumentos de distinta índole. En su intervención inicial defendió que el boletín no tuvo “consecuencias jurídicas” y que tampoco representó “acto de molestia o privación de los derechos de los participantes”. Tampoco reconoció que la autonomía del INEE estuvo vulnerada porque, según él, hay un artículo que señala que la SEP está facultada para cambiar las fechas del calendario local que corresponde a cada estado, mientras que el INEE establece el programa anual de corto y mediano plazo. Ayudado por los senadores Daniel Amador Gaxiola y Gerardo Flores, del PRI y del Verde, respectivamente, también se coló el argumento de que la escueta manera de comunicar un hecho trascendente como el de suspender la evaluación, no había trastocado ni el programa,

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	7

ni el orden de las evaluaciones que se realizaron los días 20, 21 y 22 de junio. Esto es lo “más importante que podríamos tomar como conclusión de esta importante reunión”, dijo felizmente resignado el senador Flores. Ante tal complacencia, fue interesante ver cómo otros legisladores le trataron de hacer ver al secretario Chuayffet que estaba equivocado. Juan Carlos Romero Hicks, presidente de la Comisión de Educación en el Senado expresó que querer “simular la leyenda rosa de que nada pasó es una irresponsabilidad”. Hubo, según el ex director de Conacyt, observadores de las evaluaciones que se dieron de baja y algunos gobernadores se enteraron por el periódico de que la SEP interrumpía la evaluación.

Por otra parte, la senadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Angélica de la Peña, le dijo al titular de la SEP que la acción que tomó fue inconstitucional, de ahí la necesidad de tener esa comparecencia. Que la ley obliga a la SEP y al INEE a coordinarse y lo que vimos con el Comunicado 129 fue una “falta de coordinación y una decisión unilateral [...] usted estuvo en falta, qué bueno que rectificó [...] pero qué necesidad”. En una línea coincidente con la senadora Peña, Pilar Ortega de Acción Nacional le hizo una pregunta básica al secretario: si la SEP tenía las atribuciones que dice para suspender indefinidamente los procesos de evaluación, ¿por qué no las citó en el comunicado? “¿Cómo el secretario Chuayffet, con la experiencia política y jurídica que tiene?” puede caer en un error así. El Comunicado 129 emitido por la Secretaría de Educación fue un “acto de ilegalidad”, concluyó la legisladora.

El experimentado secretario Chuayffet capoteó los cuestionamientos con serenidad y aunque al inicio de la comparecencia se mostraba más seguro, avanzada la sesión, rectificó y dijo: “admito la crítica” de que el boletín fue lacónico, “de que debió haber sido más explícito” para que no se confundiera la suspensión y de esta manera habría habido mayor “tranquilidad entre todos los participantes de los concursos”. Ven como sí hubo efectos. Como persona inteligente que es, Chuayffet seguramente ya aprendió la lección. Las decisiones injustificadas y en este caso, ilegales, ya no pasan inadvertidas por la oposición parlamentaria ni mucho menos por los grupos organizados de la sociedad mexicana.

Pluralidad, políticas y mérito

La comparecencia del secretario Chuayffet no sólo fue interesante por haberlo visto defender su posición y tratar de justificar sus decisiones, sino también por conocer un poco más a fondo las posturas de los distintos partidos y sus representantes.

Algunos representantes del Partido del Trabajo, por ejemplo, siguen pensando que la reforma es producto de los organismos internacionales como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) que impulsa las privatizaciones de la educación “en todo el mundo”. Por su parte, Miguel Alonso Raya del PRD constató que en relación con la reforma educativa, han tenido “puntos de vista distintos, enfoques y visiones distintas de cómo hacer las cosas en un sistema educativo que urge indiscutiblemente cambiar”. Para esta ala de la izquierda mexicana, la evaluación no puede servir para “andar espantando” a los maestros, sino para detectar deficiencias y pensar cómo superarlas. El examen, dijo este diputado, es para evitar que los “compadres, dirigentes sindicales o las autoridades educativas” nombren a los directores y supervisores y, en cambio, sea por medio del mérito que lleguen a ocupar tales puestos.

La centralidad del mérito, como parte de la reforma educativa, fue algo que se resaltó durante las comparecencias. Algunos legisladores reconocieron lo regresivo que ha sido el antiguo sistema de ingreso, promoción y permanencia en el servicio docente en donde las “plazas son meros elementos lucrativos”, diría el diputado de Movimiento Ciudadano, Danner González. Es apremiante, continuó este legislador, “eliminar las prácticas clientelares en la promoción del

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	7

profesorado que no reconocen ni motivan al que mejor enseña”. ¿Alguien podría estar en contra de esta posición? Parece que sí. La diputada del PRD, María de Lourdes Amaya expresó abiertamente: “Desde este recinto vaya toda mi solidaridad con la disidencia magisterial que encabeza la CNTE, pues su lucha no sólo contraviene y desafía una reforma injusta, sino que se resiste a la imposición y al sometimiento de nuestro modelo educativo al servicio de las directrices ajenas a la realidad social y al entorno económico de nuestro país”. Esto parece, prosiguió la legisladora, más una “reforma laboral”, tiene una “lógica sancionadora” y es un error basar la profesionalización de los docentes en “mediciones” que tienen como resultado premios o castigos.

Como vemos, aún dentro de los mismos partidos hay posiciones diversas. No todos son iguales. La pluralidad es evidente en nuestros cuerpos legislativos, la pregunta es si este atributo servirá para desarrollar mejores políticas educativas. ¿Qué piensen sobre el mérito las distintas facciones de la izquierda mexicana? ¿Son conciliables el mérito individual con la justicia social? En las lúcidas críticas que algunos colegas académicos han hecho de la reforma, falta un argumento que exponga por qué el mérito no puede ser un criterio apropiado para recompensar a las maestras y maestros de México. ¿Con qué criterios se deben distribuir y asignar las plazas y los puestos públicos? ¿Sorteo? ¿Dedazo? ¿Con mi idea propia de la justicia y la equidad?

Mirando hacia delante

La ruptura del orden constitucional por parte del titular de la SEP, fue lo que lo llevó a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso. Aparte de tratar de aclarar por qué decidió suspender “indefinidamente” las fechas —que no cambiarlas— de la evaluación, las respuestas y discusión de Chuayffet con los legisladores también sirvieron para trazar algunas líneas de lo que podría ser una agenda educativa a futuro. Mencionaría dos.

La primera tiene relación con el pacto federalista. Desde hace tiempo, el actual titular de la SEP ha expuesto que el Acuerdo Nacional de Modernización de la Educación (ANMEB) de 1992 llegó a su límite. Gracias a las preguntas formuladas por la diputada Esther Quintana de Acción Nacional, sobre por qué les siguen pagando a los maestros que en lugar de dar clases van a las marchas, Chuayffet explicó que con el ANMEB los “patrones sustitutos” son los estados, no la SEP. Ellos —los estados— tienen la relación laboral con los maestros. Este es el “verdadero asunto de esta comparecencia”, dijo el secretario para luego proponer una figura que le permita a la federación intervenir de manera temporal en el caso de que alguna entidad federativa incumpla. El senador Romero Hicks dijo “tomarle la palabra” al secretario para que revisen la Ley de Coordinación Fiscal y tratar de “poner orden, porque ya estuvo suave que aquí nadie es responsable absolutamente de nada”. Ahí está entonces un tema para un iniciar un debate público.

Segundo, el mismo Romero Hicks le propuso a Chuayffet una “segunda generación de reformas” que toque temas como el modelo educativo, educación normal, infraestructura, financiamiento, participación social y ciudadana, temas laborales de libertad de asociación, democracia y transparencia sindical y rendición de cuentas. Al titular de la SEP le pareció adecuada la propuesta del panista, aunque nada dijo de otros dos puntos mencionados por los legisladores. El primero fue del diputado Danner González quien habló de la necesidad de actualizar los convenios de subsidios federales para organismos descentralizados estatales en el nivel de educación media superior y superior. La razón de esta petición señala, a mi juicio y una vez más, las fallas de nuestro federalismo. Los gobernadores de los estados, según el legislador González, “regatean” la entrega de estos recursos a los centros de educación en el nivel medio superior y superior.

La otra petición que Chuayffet no respondió provino de la diputada Amalia García del PRD, quien le pregunto en dónde está la rectoría del Estado con respecto al papel que desempeñan la televisión y los medios de comunicación

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	7

electrónicos en la formación de las niñas, niños y adolescentes. La calidad de la educación es multifactorial, dirían los especialistas y la SEP ha actuado con tibieza en este asunto cuando es la propia televisión, especialmente las grandes compañías como Televisa y TV Azteca, las que han tratado de hacer creer que la reforma es un desastre, que el secretario carece de oficio y que los sucesos ocurridos en Oaxaca, Michoacán y Guerrero son la muestra irrefutable de que esta reforma educativa no avanza. Algo de mala educación evidencian los comunicadores. El buen pensar parece no estar en los script de los noticieros.

En resumen, ante el ciudadano, el gobierno del presidente Peña Nieto se equivocó con la “suspensión indefinida” de las fechas y procesos de evaluación; no obstante, el titular de la SEP dio la cara y tuvo la capacidad de rectificar. Haberlo llamado a rendir cuentas públicamente fue positivo. Ese ejercicio republicano también sirvió para conocer y evaluar el perfil idóneo de los funcionarios públicos y de los representantes populares. La pluralidad fue notable; así como la confusión sobre la centralidad del mérito en las políticas de ingreso, superación y promoción docente. “Becas y no despidos”, expresó una connotada legisladora de la izquierda. Sobre estos asuntos, mucho tendremos que escribir y discutir con el propósito de afinar nuestros argumentos y críticas a la reforma educativa.

El silencio —o la discreción— crearon un desorden institucional y una innecesaria agitación política y social en el sector educativo, el diálogo abierto y la discusión pública, en cambio, nos ayudarían a andar por el camino del entendimiento mutuo, aún cuando la discrepancia no desaparezca. Necesitamos que la SEP mute de piel y deje al Ogro Filantrópico recluido en su guarida para dar paso al Pedagogo Democrático.

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">Pedro Flores Crespo

Profesor de la Universidad Autónoma de Querétaro (FCPyS).

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	6

¿La reforma educativa en una nueva etapa?

Escrito por Carlos Pallán Figueroa

Con los acontecimientos de la semana pasada la rReforma educativa parece llegar a un punto decisivo. Su dimensión de legalidad se fortalece y, al mismo tiempo, se aclara el panorama para los siguientes pasos que en esa misma ruta deberán darse. La dimensión política, en la faceta de la oposición encabezada por la CNTE, reduce el espacio de legitimidad que hasta ahora venía invocando como justificante para sus actos de protesta.

Las comparecencias en la Comisión Permanente del Congreso de la Unión por parte de los miembros de la Junta de Gobierno del INEE y del secretario Chuayffet, las resoluciones adoptadas por la Suprema Corte y los pronunciamientos del Presidente de la CNDH constituyen un respaldo institucional valioso para la reforma por parte de instituciones fundamentales del Estado Mexicano.

En las comparecencias (verificadas el martes 23) y convocadas originalmente para analizar la legalidad de la “suspensión indefinida” a las evaluaciones de profesores, anunciada abruptamente el viernes 22 de mayo, se puso de manifiesto: el malestar causado por aquella medida por parte de la oposición, la explicación-justificación dada por el secretario, pero también la situación actual de la Reforma, sus avances y perspectivas.

La representación del INEE fue clara y contundente en sus posiciones. Sus consejeros ratificaron el malestar causado por aquella decisión, calificándola de violación constitucional, advirtieron sobre las posiciones que asumiría el Instituto en caso de repetirse tal tipo de acciones y explicaron abundantemente las tareas que ese organismo ha venido desarrollando para llevar adelante la Reforma.

El Secretario de Educación Pública tuvo en ocho de los parlamentarios una crítica severa pero también muy inteligente y respetuosa. A la altura de esas posiciones, sus respuestas, aparte de explicar detalladamente y justificar el comunicado del día 22, afirmó que: a) se ha cerrado para siempre (“ya murió”) el sistema escalafonario, siendo reemplazado por otro que pone su acento en el desempeño profesional; b) en agosto se presentarán las “adecuaciones” al modelo educativo de la Reforma (planes y programas de estudios, principalmente); c) es indispensable modificar el estatus de “patrones sustitutos” que tienen ahora los gobernadores, en función del Acuerdo adoptado en 1992, y de ese modo, abrir paso a la intervención federal cuando en una entidad federativa no se cumpla con la normatividad (Constitución y leyes secundarias) de la Reforma; d) “la rectoría estatal en materia educativa no es sinónimo de monopolio”, ya que la Reforma consigna facultades exclusivas para las distintas autoridades del Sistema Educativo Nacional, pero también concurrentes y compartidas.

En la Suprema Corte de Justicia, ese mismo martes empezaron a resolverse varios amparos, dándose definiciones que validan la constitucionalidad de la reforma educativa. Entre esas resaltan las correspondientes a: 1) el derecho humano a recibir educación de calidad por parte del Estado debe prevalecer sobre otros intereses, específicamente el de la permanencia en el empleo por parte del profesorado; 2) la evaluación a los profesores es obligatoria, desechándose el argumento de que la medida tendría efectos retroactivos; 3) el Servicio Profesional Docente es una restricción

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	6

constitucional al derecho a la permanencia en el empleo; 4) el servicio de educación no debe ser prestado por docentes que no estén capacitados para garantizar una educación pública de calidad a los alumnos.

Por su parte, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, declaró que el derecho a una educación de calidad es una prioridad y, como tal, debe atenderse al interés superior de la niñez y los jóvenes, al tiempo que solicitaba a las autoridades educativas "cumplir con sus obligaciones como servidores públicos y dar vigencia a este derecho". Una crítica fina, sin duda, tanto al famoso comunicado como a las acciones de la CNTE.

Como podrá observarse, se trató de una semana "movidita" que trajo definiciones y posiciones que resultan trascendentales pero que también auguran que el conflicto de fondo aún no se resuelve; en el mejor de los casos ha entrado en una nueva etapa.

Pilón: Adriana del Piano, nueva ministra de educación de Chile, es una egresada del Departamento de Investigaciones Educativas del CINVESTAV del IPN. Sus mentores mexicanos deben estar muy orgullosos de esa trayectoria que ellos cultivaron

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">Carlos Pallán Figueroa

Miembro de la Junta Directiva de la Universidad Autónoma Metropolitana.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	1	12

Maestro, tú has sido nominado...

Emilio Troncoso Acosta

Inquietud e incertidumbre han causado en los últimos días, las notificaciones hechas a los docentes que habrán de ser evaluados entre septiembre y noviembre de 2015, en el marco de la reforma educativa para su permanencia en el servicio, proceso al cual han denominado "Big Brother", por el ambiente de tensión y angustia que ha generado entre los maestros, después del controversial comunicado por parte de la Secretaría de Educación Pública (SEP), en el que se informaba de la suspensión por tiempo indefinido del proceso de evaluación.

Como recordaremos, el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), ha señalado que no se evaluará a todos los maestros al mismo tiempo, pero que a lo largo de tres años todos serán evaluados.

Entre septiembre y noviembre de 2015 serán evaluados 150,000 maestros, entre febrero y abril de 2016 se evaluará a 200,000 y de ahí en adelante, 400,000 por año hasta hacerlo con todos, como lo marca la reforma educativa.

Ante este ambiente de tensión e incertidumbre, la semana pasada fue llamado a comparecer ante la Comisión Permanente del Congreso de la Unión Emilio Chuayffet Chemor, titular de la SEP, quien advirtió que el derecho de la educación, como derecho social, se garantiza a través de una autoridad prestacional, cuyo último responsable y garante es el Estado, reconociendo el contundente apoyo de la sociedad en defensa de la reforma educativa y afirmando que se continuará garantizando el cumplimiento de los procesos de evaluación para el ingreso, la promoción y la permanencia en educación básica y educación media superior.

En su comparecencia, el titular de la SEP destacó que ante la imposibilidad de autoridades educativas de diversos estados para garantizar las sedes de evaluación docente, se determinó la suspensión, sin afectar las fechas ya establecidas, lo que fue constatado por un notario público, a fin de lograr la certeza de la eficacia de los concursos y lograr la idoneidad de los mismos, además de señalar que la SEP y la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente, mantuvieron total discreción sobre el boletín, para no verse involucrados a un debate político, dado el curso del proceso electoral y la discusión del tema en la opinión pública mexicana.

Por su parte, los legisladores asistentes hicieron cuestionamientos como los siguientes:

El senador Manuel Bartlett Díaz, del Partido del Trabajo, expresó que el INEE es incapaz de realizar sus funciones, por la cantidad de profesores que se tienen que someter al proceso de revisión, reiterando que la reforma educativa tiene un carácter laboral, que no se discutió en el Congreso y que se impuso como una recomendación de la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), que ha impulsado las privatizaciones de la educación en todo el mundo.

En su oportunidad, el diputado Danner González Rodríguez, del Par-

tido Movimiento Ciudadano, expuso que la actual política educativa ha puesto a los educandos entre la espada y la pared, en medio de jalones políticos, limitaciones de infraestructura en las escuelas y escasez de recursos humanos y materiales, mientras que el diputado Miguel Alonso Raya, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, subrayó que urge transformar el sistema educativo como política de Estado y que en este sentido, el Secretario de Educación debería tener esa visión por encima de filias, fobias, pasiones y adjetivos.

El tema educativo también fue motivo de gran actividad en los últimos días en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, quien ratificó por unanimidad la parte de la reforma educativa que establece que aquellos profesores que no se sometan a las evaluaciones obligatorias y programas de regularización serán separados de su cargo (aunque cuenten con la plaza vitalicia), sin ninguna responsabilidad legal y administrativa para el Estado; aclarando que en el caso de docentes que tengan una plaza definitiva y que sí se hayan sometido a la evaluación, a pesar de reprobar las 3 oportunidades que señala la normatividad, no serán despedidos, aunque ya no podrán estar frente a grupo. Estos profesores serán destinados a otras tareas de índole administrativo, o reubicados en otras áreas, pero su sueldo seguirá íntegro.

Sin duda alguna el tema educativo es generador de gran polémica, entre la cúpula política de nuestro país, como lo ha sido desde que inició el proceso de reforma, pero también es obvio que los más perjudicados son los menos consultados, y ya es hora de que se voltee a ver a quiénes realmente habrán de poner en marcha la llamada reforma educativa en los salones de clase, para iniciar un verdadero proceso de transformación de la práctica educativa y alcanzar el objetivo de tener una educación de calidad con equidad. —

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	1	17



• No hay pretexto para seguir pagando a los maestros faltistas

Los maestros de la CNTE que se han caracterizado por sus desmanes como rijosos y revoltosos, prácticamente la Suprema Corte de Justicia de la Nación les dio la puntilla por aquello que querían echar abajo la reforma educativa.

Los ministros con su presidente, **Luis María Aguilar** desecharon parte de sus peticiones y, contrario a lo que esperaban los maestros, recibieron la confirmación que la autoridad puede darlos de baja cuando falten tres días al mes.

Es una modalidad como en cualquier empresa o cualquier empleo de gobierno, es una ley la que rige ese mecanismo y, desde luego que ha sido el reclamo de la mayoría de mexicanos del por qué no corren a los maestros que diariamente se manifiestan, bloquean las calles y siembran terror a su paso por los destrozos de inmuebles, secuestros de vehículos y personas, pues de que son candidatos para el despido, claro que son.

En la pasada comparecencia del Secretario de Educación, **Emilio Chuayffert** en el Senado de la República de **Miguel Barbosa**, los cuestionamientos más recurrentes de los legisladores fueron precisamente por qué se les seguía pagando a esos rijosos si no trabajaban.

Esos cuestionamientos permitieron conocer la urgencia de legislar para dejar en claro quién es el responsable de los pagos de nómina y, si bien se dice que son los gobernadores, entonces, como señaló el senador **Armando Ríos Piter**, se debe establecer con toda claridad la responsabilidad y sus consecuencias si no se cumplen al pie de la letra.

Por eso los senadores llevarán al banquillo de los acusados, la próxima semana, a los gobernadores de Oaxaca, **Gabino Cué**; de Chiapas, **Manuel Velasco**, y los interinos de Guerrero, Michoacán, aunque sería más efectivo citar a los gobernadores electos, **Héctor Astudillo** y **Silvano Aureoles**.

La postura del Secretario de Gobernación, **Miguel Ángel Osorio Chong**, de suspender el diálogo hasta que regresen a clases, sin duda ha surtido efecto y, si no fallan los pronósticos, aunado a otras medidas de no pago al salario si faltan, estaríamos en la antesala de comenzar a minar la impunidad de esos holgazanes que se han convertido en una verdadera mafia a costillas de la educación.

Ojalá con esta decisión de los ministros, los responsables de aplicar la ley puedan cumplirla cabalmente, pues la mayoría de mexicanos están hartos de tanta tibieza de la autoridad y tanta impunidad de esos delincuentes disfrazados de maestros.

El reclamo es ponerlos en su lugar, ordenar el sistema y aplicarles la ley, que no se les pague un centavo si no trabajan y si se ausentan de las aulas, pues que los corran. Que los gobiernos que incumplan, también que se les castigue pues no es posible que se echen la bolita unos y otros, mientras con sus movimientos dejan ciudades desquiciadas y su gente con una impotencia marcada por sus plantones y marchas sin que la autoridad los moleste en lo mínimo.

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	PRIMERA	23



Metamorfosis

FAUSTO ALZATI ARAIZA

faustoalzatilaraiza@gmail.com

Twitter: @alzati_phd

Suficiencia presupuestal para la educación

Para Gustavo Lomelín, amigo y educador

La austeridad es la mejor receta para la violencia. Ya lo entendieron en Grecia. Pronto lo entenderá todo el mundo. Es tiempo de dar un golpe de timón para recobrar el crecimiento. Urge atraer flujos masivos de inversión extranjera directa, que traigan consigo innovaciones capaces de generar nuevos sectores e industrias con potencial para incrementar la productividad y el dinamismo de cadenas productivas y regiones enteras. El 2015 debe pasar a nuestra historia como el inicio de una nueva era de crecimiento.

El complemento indispensable de una estrategia de alto crecimiento, sustentada en la inversión extranjera innovadora, es la educación de calidad. Hoy es imprescindible dar acceso a la educación a los mexicanos que aún están excluidos de ella. Ninguna tarea debe tener mayor prioridad que la de garantizar que ni un solo mexicano se vea excluido de la oportunidad de recibir educación. Ese es el gran desafío para el secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**. El gobierno federal debe comprometerse con la suficiencia presupuestal necesaria para asegurar la educación pública universal de calidad, laica, obligatoria y gratuita, desde el preescolar hasta la universidad.

El complemento indispensable para que la Reforma Educativa ya emprendida rinda los frutos que de ella se esperan, es dotar a la educación de la suficiencia presupuestal. Ha llegado el momento de revisar desde una base cero la composición del presupuesto educativo, a fin de reestructurarlo, de acuerdo con las prioridades de inversión y gasto corriente que se derivan de los objetivos y metas implícitos en la Reforma. Para poner en perspectiva lo que esto significa, cito

algunos párrafos del estudio *Panorama de la Educación* publicado en 2012 por la OCDE.

"México destina el menor gasto en educación por alumno dentro de los países miembros de la OCDE, con 2 mil 875 dólares, y de esa cantidad prácticamente 91.7% se canaliza a salarios. Aunque el gasto público total en México es relativamente bajo (26.2% del PIB) comparado con 45% en promedio de la OCDE, el país destina la segunda proporción más alta de este gasto a la educación con 20.3%, después de Nueva Zelanda, y por encima de países como Estados Unidos y Canadá, que en este rubro ocupan las posicio-

Cada joven "rechazado" es una semilla de violencia.

nes 15 y 16, respectivamente, dentro de las economías miembro del organismo. Como proporción del PIB, México destina 6% al gasto en educación, similar al promedio de la OCDE. Casi una cuarta parte de las personas de 15 a 29 años no está ni en la escuela ni empleadas. Esta cifra es la tercera más alta entre los países de la OCDE, detrás de Turquía e Israel. Cerca de 18.6% de los mexicanos de 15 a 29 años de edad son 'ninis' (ni estudia ni trabaja), mientras que 30% de los de 25 a 29 años están en esa categoría".

Esta problemática reclama una solución urgente. Cada joven "rechazado", cada "nini" es una vergüenza nacional y una semilla de violencia. Será indispensable echar mano de las opciones de tecnología educativa a distancia, a fin de hacer un aprovechamiento óptimo de los docentes con dotes pedagógicas superiores. El bienestar futuro de la nación reclama que los presupuestos se apliquen de manera prioritaria a la educación. Alcanzar un presupuesto educativo suficiente y eficaz debe ser un objetivo inaplazable.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	4

Regla de tres

Escrito por Carlos Reyes

Reporte a distancia.

La pasada la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), celebrada en la Universidad Autónoma de Guadalajara (UAG), tuvo asistencia a tope y muchos rectores y funcionarios no quisieron perder la oportunidad y acudieron a uno de los encuentros de esta asociación más concurrido de los últimos años. Como se sabe, y como ocurre en estos casos, los temas fueron el financiamiento, la cobertura, los sistemas de jubilaciones y pensiones, la corresponsabilidad social, la internacionalización y los procesos de auditoría.

Asistencia de peso.

Por los pasillos de la UAG aparecieron el subsecretario de Educación Superior de la SEP, Efrén Rojas Dávila, a quien siempre los rectores le agradecen el gesto; así como los secretarios de Turismo y Energía, Claudia Ruiz Massieu, y Pedro Joaquín Coldwell, respectivamente, además del Subsecretario de Relaciones Exteriores, Sergio Martínez Alcocer. Por eso los rectores aprovecharon para abordar asuntos como la formación, el fortalecimiento y el desarrollo de capital humano en esas áreas de Turismo y Energía, sin olvidar el importante esfuerzo que se ha hecho en torno a la movilidad de estudiantes mexicanos hacia Estados Unidos de Norteamérica y Canadá.

Los reconocimientos.

En la sesión, estuvo presente la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Olga Sánchez Cordero, quien junto con el titular de la ANUIES, Jaime Valls Esponda, entregó reconocimientos a 12 Instituciones de Educación Superior por la implementación de reformas curriculares acordes al Nuevo Sistema de Justicia Penal, denominada Idoneidad Curricular de la Licenciatura en Derecho. También estuvieron presentes los titulares del Consejo Nacional para la Evaluación de la Educación Superior (Ceneval), Rafael López Castañares; del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A.C. (opaes), Vicente López Portillo Tostado; y de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), Rafael Vidal Uribe.

Trayectoria consolidada.

En esta asamblea, la ANUIES aprovechó para entregar un reconocimiento a José Narro Robles, por su destacada labor como Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México y miembro del Consejo Nacional de la ANUIES (2007-2015), así como por su compromiso y aportación al desarrollo de la educación en México. El otro que se llevó las palmas en el acto fue Jesús Ancer Rodríguez, por su destacada labor como Rector de la Universidad Autónoma de Nuevo León (2009-2015), Presidente del Consejo Regional Noreste y miembro del Consejo Nacional de la ANUIES (2012-2015), así como por su compromiso y aportación al desarrollo de la educación en México. Ambos han trabajado con la ANUIES codo a codo en los últimos años y por ello, este detalle que habla de la importancia académica que tienen estos personajes en el sector de la educación superior.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	4

Nombres a río revuelto.

Justo en esta reunión, algunos de los asistentes aseguran que ahí se originó el rumor de que el subsecretario de Relaciones Exteriores, Sergio Martínez Alcocer, puede ser el próximo rector de la UNAM, una vez que concluya el exitoso periodo de José Narro Robles al frente de esta institución. Sin embargo, más que una propuesta o una candidatura confirmada, lo del Subsecretario surgió más por el agradecimiento que le tiene mucha gente ligada a la educación superior, y que se dio cita en la UAG, por el esfuerzo que ha hecho para posicionar a la enseñanza superior en la agenda internacional.

Cambio institucional.

Pero lo cierto es que la Máxima Casa de Estudios aún no piensa en forma en esos temas y aguarda a que los tiempos y la legalidad le marquen el inicio de un proceso de sucesión que debe darse con total transparencia y normatividad. Siempre en beneficio de la comunidad universitaria. Será una pugna en la que los principales grupos buscarán impulsar a su predilecto, aunque la Junta de Gobierno sea quien emita la última palabra. Desde ahora se sabe que los médicos, los juristas, los científicos, entre otros ya han comenzado a sondear el camino que viene de cara al cambio en la UNAM.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	PRIMERA	8

CARLOS ELIZONDO MAYER-SERRA

Profesor-investigador del CIDE

elizondoms@yahoo.com.mx Twitter: @carloselizondom

La CNTE y la ley

“Hágase la ley en los bueyes de mi compadre”. Es un dicho popular en nuestro país y nos refleja bien. Sólo invocamos la ley cuando nos conviene. Lo que nos gusta es que sólo obligue a los demás.

El ejemplo más reciente de esto es la CNTE.

Sus recursos legales contra la Reforma Educativa llegaron hasta la Suprema Corte, un privilegio que pocos quejosos tienen. La Corte determinó que, cuando un maestro no aprueba las evaluaciones por tercera vez, es constitucional trasladarlo a un puesto administrativo, si es que tiene plaza, o despedirlo si no la tiene. También lo pueden despedir si no se presenta a la evaluación.

Esta resolución no le gustó a la CNTE. Ya anunció que llevará su queja ante los organismos internacionales. Está en su derecho. Dudo que prospere. La respuesta inmediata de los maestros fue la de siempre: intensificar las protestas contra la Reforma Educativa, sin importarles en nada no respetar la misma Constitución que les permitió llevar su caso a la Suprema Corte.

Estas protestas han violado sistemáticamente los siguientes artículos constitucionales: el 9, que define “el derecho de asociarse o reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito”. Este, sin embargo, es claro: “Ninguna reunión armada tiene derecho de deliberar”. En el mismo sentido, si bien: “No se considerará ilegal, y no podrá ser disuelta una asamblea o reunión que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto, a una autoridad”, lo cual sólo es válido “si no se profieren injurias contra ésta ni se hiciera uso de violencias o amenazas para intimidarla u obligarla a resolver en el sentido que se desee”. También violan el artículo 17, el cual estipula: “Ninguna persona podrá hacerse justicia por sí misma ni ejercer violencia para reclamar su derecho”. Además, como los maestros y, más claro, aun los directivos de los planteles y de la administración del sistema educativo de Oaxaca, casi todos miembros de la CNTE, son servidores públicos, violan también el artículo 109, el cual, en su párrafo III, establece: “Se aplicarán sanciones administrativas a los servidores públicos por los actos u omisiones que afecten la legalidad, honradez, lealtad, imparcialidad y eficiencia...”. También violan el 128, que dice: “Todo funcionario público, sin excepción alguna, antes de tomar posesión de su encargo, prestará la protesta de guardar la Constitución y las leyes que de ella emanen”.

No sólo es constante la violación de la ley, sino que se realiza de forma coordinada y visible. De acuerdo al artículo 16 constitucional: “Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia”.

¿Por qué el gobierno no ha reaccionado ante estos constantes desafíos apeándose al marco jurídico de nuestro país? Una razón evidente es que temen el poder de la CNTE. Ésta no sólo controla el sistema educativo de Oaxaca (a través del Instituto de Educación Pública de Oaxaca, donde sus miembros dominan casi toda la estructura burocrática), sino que tiene gente afín en el resto de la administración pública local. Además,

la CNTE tiene nexos con la guerrilla y una gran capacidad de movilización en ciertas localidades del estado.

Hay otra razón. Sólo respetar la ley cuando conviene no es monopolio de la CNTE. Para quienes tienen poder es frecuente usar y acatar la ley sólo cuando les es útil. Hay más de un empresario que, para domesticar la ley, simplemente trata de sobornar o presionar a los responsables de hacerla cumplir. Las grabaciones ilegales de OHL que han sido difundidas sugieren ese *modus operandi* de la empresa. Esto no ha parecido importar ni en el gobierno del estado ni en el federal. En ningún nivel de gobierno se ha iniciado una investigación a fondo.

La máxima de Benito Juárez sigue estando vigente. “A los enemigos, justicia; a los amigos, justicia y gracia cuando quepa esta última”. Y, como con un poco de esfuerzo siempre cabe la gracia con los amigos, se vuelve ilegítimo imponer la ley sólo a los enemigos. Por ello, el hecho de que el gobierno federal haya mostrado que sí tiene instrumentos poderosos para luchar contra el lavado de dinero de funcionarios públicos, pero sólo los use si el delito lo comete un adversario político, como Marcelo Ebrard, erosiona la necesaria legitimidad para aplicar la ley en otros terrenos.

El presidente Peña Nieto, en el Foro Económico Mundial celebrado en Quintana Roo, nos recordó, como parte de la cultura de los mexicanos, el dicho con el que empieza este artículo: “Hágase la ley en los bueyes de mi compadre, pero no en los míos”. A él le corresponde hacer cumplir la ley. Para que esto sea legítimo debe empezar con sus amigos. Sobran casos para hacerlo. La última información, según el diario *Reforma*, sobre los presuntos desvíos del erario del exgobernador Moreira, ofrecida por un empresario de Coahuila a una corte texana, parece ser suficiente para iniciar una indagación en México.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	6

Universidad y sociedad

Escrito por Humberto Muñoz García

La sociedad actual, en todo el mundo y con diversa intensidad, está caracterizada por un período en el que predomina la presencia de las nuevas tecnologías. Es la sociedad red, de la información, del conocimiento. Es una sociedad compleja y desigual en la que se están transformando a grandes velocidades los conocimientos científicos, pero también en la que aparecen problemas nuevos producto de la globalización. Son problemas que interactúan con los locales y que, en conjunto, ameritan nuevas respuestas políticas y académicas.

En este contexto, las universidades tienen un papel de la mayor relevancia en la generación de la sociedad, porque en ellas se produce el conocimiento científico y se manejan grandes volúmenes de información. Al mismo tiempo, las universidades viven en un momento en el que las demandas sociales a su actividad son cada vez más grandes, más diversas y, a veces, hasta contradictorias. En cualquier caso, son instituciones en las que priva la tensión que tiene la creatividad académica de por sí y tensiones por el cúmulo de respuestas que tiene que dar a la sociedad. Son tensiones que bien canalizadas dan energía positiva al cambio institucional. La suma de propósitos que hoy tiene la universidad lleva a replantear cómo conducir a estas instituciones en países como el nuestro, lo cual implica adecuar los fines y medios a las nuevas condiciones sociales.

En muchos ámbitos políticos se piensa que la universidad del Siglo actual debe vincular más la educación superior con el sistema productivo, siendo la vinculación indicador de una educación de calidad. Lo cual es una visión limitada, porque la educación superior no sólo prepara para el trabajo, también forma para la superación personal y para que sus egresados puedan desenvolverse en beneficio de la propia sociedad. En las condiciones en que se dinamiza la sociedad actual, una buena educación supone revisar y dar algunas ideas de lo que necesita hacer la universidad en materia docente.

Actualmente, las universidades enfrentan el hecho de que los estudiantes trajeron al aula las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Esta es una realidad cada vez más extendida. La computadora personal, entre otras, es una herramienta que aumenta las capacidades de las personas para acceder al conocimiento y la información vía el internet. Ha provocado un cambio en cómo aprenden los estudiantes, que reaviva el debate sobre cuáles deben ser las modalidades apropiadas de la enseñanza y del papel que juegan sus actores en el aprendizaje. Es evidente que ya no funciona el viejo molde de la conferencia y la memorización.

En los días que corren, el profesor en el aula tendrá que orientar, guiar, servir de tutor para que el estudiante adquiera la habilidad de transformar la información en conocimiento de una manera activa e interactiva con sus compañeros estudiantes. El estudiante va a construir su propio conocimiento y ese proceso se da de manera colectiva. Con ello, se recupera el sentido de colaboración, cooperación y solidaridad de la academia, de responder a problemas que son verdaderos retos personales. Las nuevas tecnologías en el aula trastocan la relación profesor-alumno y eso supone nuevos enfoques pedagógicos para reconstruirla.

Más allá de generar buenos profesionistas y científicos, la universidad de nuestro tiempo tiene el propósito de que las personas que egresen de sus aulas puedan construir una vida digna y de realización personal. También, ha de fijarse como objetivo formar buenos ciudadanos. Ambos fines requieren haber aprendido una actitud reflexiva y crítica, que es

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	6

esencial en cualquier práctica profesional, y no se diga científica. Reflexión y crítica son dos componentes fundamentales de toda sociedad democrática que deseé que en las relaciones sociales prevalezca el respeto y el interés mutuo. Y esto último se logra con la enseñanza de las humanidades, que deben estar presentes como signo distintivo, en particular de la universidad pública.

Una buena universidad forma personas autónomas, que sepan investigar, evaluar sus procesos de conocimiento, con entrenamiento metodológico, escribir, analizar y discutir otros textos para sacar nuevos argumentos. Además, la universidad de este tiempo necesita, por la vía de sus egresados, contribuir a crear una cultura pública donde se pueda llegar a acuerdos, sobre las diferencias, por la vía de la razón. Es obligación de las instituciones formar “ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos” (Nussbaum, 2002).

Para la sociedad de este siglo requerimos una universidad capaz de transformarse al ritmo de los cambios de su entorno, para intervenir en ellos, y eso sólo se logra con el concurso y compromiso de los académicos. Son ellos quienes pueden formular nuevas maneras de transmitir el conocimiento y enseñar cómo se puede aplicar en proyectos concretos de desarrollo social. Y para ello es indispensable que trabajen en buenas condiciones, con libertad del uso de su tiempo para darles tiempo a los estudiantes fuera del aula. Gozar de autonomía para ejercer su quehacer y ser creativos. Con una mejor relación profesor-alumno seguramente habrá profesionistas que se integren mejor al mundo que les rodea.

Humberto Muñoz García

UNAM. Seminario de Educación Superior, IIS. Profesor de la FCPS.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	5

¿Atraer estudiantes extranjeros de posgrado a México?

Escrito por Alejandro Canales

La idea de incrementar el flujo de recursos humanos calificados sigue en ascenso, tanto de jóvenes en formación como de investigadores ya consolidados. Aunque es posible que el mayor volumen y las grandes iniciativas para espolear el movimiento se han desenvuelto más bien en el marco nacional. Sin embargo, particularmente en esta década, la situación ha cambiado y el énfasis se ha trasladado a la movilidad internacional.

Las medidas que se han ensayado para impulsar la descentralización en México, tanto las estructurales y de creación de organismos especializados, como la de servicios educativos, incentivos diferenciados por regiones para personal calificado y los espacios laborales, ha producido un mayor intercambio y movilidad nacional.

A pesar de que los pendientes en materia de descentralización científica y tecnológica todavía son muchos y muy relevantes, amainó la alta concentración institucional y regional de oferta de estudios de posgrado y de centros de investigación especializados que caracterizó al sistema durante décadas.

Actualmente, con sus grandes diferencias y sus peculiaridades, las instituciones, los programas de posgrado y el personal se distribuyen en el territorio nacional. El Distrito Federal concentra la mayor proporción de investigadores pertenecientes al SNI (35 por ciento del total y, en términos absolutos, seis veces más que la entidad más próxima), pero todas las entidades cuentan con núcleos de investigadores y redes de intercambio.

En el terreno internacional, México, más que atraer estudiantes de posgrado, se ha caracterizado por exportarlos. Lo hemos comentado en distintas ocasiones, a propósito de la política de becas sostenida a los largo de más de 40 años y el siempre complicado tema de los recursos financieros.

Tradicionalmente, los países receptores de estudiantes mexicanos han sido Estados Unidos, Reino Unido, España, Alemania y Francia, en ese orden. Salvo España, estos países no solamente atraen a estudiantes nacionales, son un polo de atracción de estudiantes de todo el mundo. Un flujo que, aunque está cambiando, se ha caracterizado más bien de sur a norte o de países periféricos a altamente industrializados.

Sin embargo, tal parece que las iniciativas para incrementar los intercambios y flujo de recursos

entre regiones más acotadas y menos asimétricas también se está incrementando. No son nuevos los programas en Europa o en América Latina con tales propósitos.

Más recientemente, hemos seguido los pasos del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (CampusMilenio No. 556). Un espacio instaurado por México y Estados Unidos para proponer estrategias de corto y mediano plazo para incrementar la movilidad estudiantil y los procesos de formación de jóvenes entre ambos países (100 mil y 50 mil, respectivamente).

Campus MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	5

Ahora se añade otra iniciativa. La semana pasada, el Conacyt, la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Grupo Santander —el de Universia—, firmaron un convenio para otorgar 500 becas a estudiantes provenientes de los 22 países que integran la OEI para realizar estudios de posgrado en México (Comunicado No. 54/15).

La OEI es un organismo internacional que agrupa a España, Portugal y los países de América Latina, creado a mediados del siglo pasado para fomentar la cooperación entre los países iberoamericanos en el terreno de la educación, la ciencia, la tecnología y la cultura.

A su vez, Banco Santander, es el principal financiador de Universia, la red de más de un millar de universidades de habla hispana y portuguesa. El presidente ejecutivo de Banco Santander, durante la firma del convenio dijo que con el convenio reafirmaba su compromiso con la educación superior. También añadió que en México “hemos dado más de mil 500 millones de pesos a través de los distintos proyectos realizados desde Universia y Santander Universidades”. Valdría la pena conocerlos.

Las cifras oficiales de becarios extranjeros en México señalan que los estudiantes colombianos son los más numerosos (aunque suman menos de mil). Después, con cifras más modestas, le siguen Cuba, España, Ecuador y Chile.

Las 500 becas que se ofrecerán con la firma del reciente convenio no significarán una gran variación en la matrícula del posgrado nacional ni en el total de sus becarios. Sin embargo, la acción se sumará a otras iniciativas en la misma dirección que tal vez podrían modificar las tendencias. Ya lo veremos.

Esta dirección de correo electrónico está siendo protegida contra los robots de spam. Necesita tener JavaScript habilitado para poder verlo.">Alejandro Canales

UNAM-IISUE/SES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	DOS

La educación y el principio del interés superior de la niñez

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ha dado un paso decisivo al dictar sentencia respecto de diversos amparos promovidos por profesoras y profesores frente a la reforma educativa. Los argumentos en disputa eran, en resumen, los siguientes.

Por un lado, quienes promovieron los amparos argumentaban que la defensa de sus derechos laborales debería permitirles utilizar recursos como la movilización social o el paro laboral indefinido, lo cual se traduce por necesidad en el elemental acto de no dar clases.

Por otra parte, la sentencia de la SCJN establece que por encima de los derechos laborales de las y los trabajadores al servicio de la educación debe prevalecer el principio constitucional del Interés Superior de la Niñez, establecido en el Artículo 4º de nuestra Carta Magna.

La cuestión tiene una enorme trascendencia, porque pone de manifiesto dos cuestiones: una que tiene que ver con la política y la disputa por espacios de poder; y la otra con un tema de gran calado en materia de los derechos humanos en nuestro país.



Saúl Arellano

@saularellano
www.mexicosocial.org

Respecto del primer punto (el de la disputa política), la sentencia de la Corte es determinante: no se puede tener como rehén a los derechos de los demás en aras de la defensa de los intereses privados. Y debe hacerse hincapié en un hecho que parece olvidarse en diversos sectores sindicales del magisterio: en sentido estricto las y los trabajadores del sector educativo son burócratas; es decir, trabajadores al servicio del Estado.

En esa lógica, el argumento de la Corte resulta impecable: quienes trabajan en el sector educativo tienen una labor esencial porque sus actividades permiten (o impiden) el cumplimiento de los derechos de las niñas y los niños; pero también de las y los adolescentes y jóvenes que cursan la educación media superior y superior, aun cuando en este tema esos niveles se comportan de una manera distinta.

El otro tema es todavía más relevante. Si la Corte ha determinado en este caso que en todo momento debe prevalecer el principio del interés superior de la niñez; entonces, por analogía, este argumento debería extenderse a todas las áreas del Estado mexicano.

En ese sentido es pertinente preguntarnos ¿qué pasaría si las organizaciones de defensa de los derechos de la niñez propusieran un conjunto de amparos para que, frente a la propuesta de presupuesto base cero, se tome en consideración como criterio fundamental de la reasignación y ordenación de los recursos al principio del interés superior de la niñez?

Por ejemplo, se podría proponer, vía el amparo, que es más urgente garantizar el derecho constitucional a la alimentación que construir más libramientos carreteros o distribuidores viales, que está demostrado benefician sólo a una parte de la población. Lo mismo podría argumentarse en lo relativo a la reducción de la tasa de mortalidad materno-infantil, indicadores respecto de los cuales quedamos a deber en el saldo de las Metas del Milenio en 2015.

O, por ejemplo, podría promoverse que el presupuesto base cero destinara los recursos necesarios para que todas las niñas y niños del país tengan beca, bajo la consideración de que las niñas y los niños son el grupo de población en el que hay mayor proporción de pobreza; o bien, que en todas las escuelas públicas haya comedores escolares para garantizar el derecho a la alimentación, pero también para reducir el porcentaje de niñas y niños en vulnerabilidad por carencia de acceso a la alimentación. Lo que la Corte hizo fue, con base no sólo en los Artículos 4º y 3º de la Constitución, sino también en el 1º, poner en su justa dimensión, quizá por primera vez en el país, la magnitud y relevancia que tiene el citado principio del interés superior de la niñez; ojalá que sus implicaciones nos ubiquen también en la ruta de construir, de una vez por todas, un país apropiado para la infancia.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	PP	PP

LA ESQUINA

Las palabras del rector Narro no deben caer en saco roto. Si hay un sector al que no se le debe escamotear nada por razones presupuestales, es el de la educación, y particularmente el de la educación superior. Lo mismo vale para el apoyo a la ciencia y la tecnología. Son las herramientas para acceder a un mejor futuro nacional, y no deben ser víctimas de la coyuntura, que suele ser miope.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Violan acuerdos firmados por IPN y el gobierno federal

En la ESCA Tepepan del IPN no se cumplen los acuerdos firmados entre la Asamblea General Politécnica y el gobierno federal. Ello, pese a que el Acuerdo 1 comprometió a las autoridades a “garantizar que no habrá represalias, coerción o intimidación, a nivel administrativo, académico, o personal” después del movimiento por la democratización del IPN del año pasado.

En flagrante violación, la subdirectora académica, Lilia Camacho Lomeli, ha desplegado sistemáticamente una política de represión laboral contra los profesores y profesoras participantes en el movimiento quitándoles, en contra de todo criterio académico, las horas en interinato o en extensión. Reclamamos que se haga valer el pliego petitorio que se entregó a las autoridades del IPN, en el que se solicita la renovación completa de la administración de ESCA Tepepan.

Llamamos a garantizar el derecho de la comunidad a elegir democráticamente a su director. La Ley Orgánica es nítida: el Consejo Técnico es quien debe mandar la terna de candidatos a titular de la ESCA al director general, jamás prohíbe que existan votaciones democráticas en la comunidad para elegir a nuestras autoridades y que el Consejo Técnico las respete.

La convergencia de legalidad y legitimidad es una necesidad histórica imprescindible para generar equilibrios en el IPN, luego de que ha cruzado por el movimiento estudiantil más importante de su historia después de 1968. La misma Constitución Política en su artículo tercero señala que la educación debe ser democrática; en ese sentido el respeto a votaciones generaría un ambiente acorde al proyecto de lo que debería ser el IPN del siglo XXI.

Agustín Onofre y Fernando Bracamontes, consejeros del CTCE de ESCA Tepepan



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

**Marcharán a Gobernación
trabajadores del IPN**

Hoy jueves 2 de julio a las 10 horas, los trabajadores no docentes del Instituto Politécnico Nacional marcharemos del Monumento a la Revolución hacia la Secretaría de Gobernación para demandar el cumplimiento de acuerdos laborales suscritos con la SEP, el IPN y Hacienda para la creación del rango D en el tabulador horizontal, la regularización del Programa de Calidad y Eficiencia y la recuperación de plazas.

De la misma manera demandaremos el cumplimiento de los acuerdos suscritos entre el gobierno federal y la Asamblea General Politécnica, entre otros, el de la salida de la Policía Bancaria Industrial, cuyas funciones de vigilancia deberán recaer en integrantes de la propia comunidad, así como el caso de hostigamiento y represión que con la llegada del abogado general, David Cuevas García, se ha acentuado en contra de integrantes de la comunidad politécnica, cuya única falta es expresar su hartazgo ante actos que no corresponden al sentir de la comunidad.

Es el caso de las profesoras de la UPIICSA Rosario Trejo García y Zita Lilia Contreras González, a quienes se les ha instruido el levantamiento de actas administrativas carentes de fundamentos jurídicos y con la clara intención de, cuando menos, inhibir la protesta ante actos ajenos al interés de la comunidad. No lo permitiremos. Demandamos dejar sin efecto cualquier intento de castigo a nuestras compañeras y a cualquier otro integrante de la comunidad.

Por el Bloque de Delegaciones Democráticas de la Sección 11 del SNTE Samuel Sotelo Crespo, Javier Galván Chávez. CECyT 10: Elena Sánchez. ESIME-Ticomán: Martha Barajas. CECyT 14: Celina Soriano. CECyT 15: Ana Lilia Frago. ENM Homeopatía: Victor Torres. ES Turismo: Arturo Godínez. CENDIS: Margarita Aguilar. CECyT 6: Cuauhtli Ramírez. CAES: José G. Valle Vargas



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Suprema Corte deja sin derechos a docentes, acusan

Los millonarios ministros de la Suprema Corte de Justicia afirmaron hace poco que los maestros ya ni trabajadores somos; por lo tanto, ahora estamos catalogados como sujetos sin derechos, tan es así que en el valle de México cientos de docentes, tal vez miles, no recibimos nuestro cheque de la quincena 12 ya devengada, argumentando que es por cambio de homonimia en el RFC.

¿Ya no tenemos ni el derecho a nuestro salario? ¿Acaso es el ensayo de los ceses inminentes? Los maestros no somos de la clase política, ni diputados ni senadores, mucho menos empresarios para tener bastante dinero como para no resentir la falta de pago, somos trabajadores que vivimos de nuestro salario muchas veces ya comprometido antes de cobrar, y resulta que ahora en la segunda quincena de junio el habilitado nos dijo tan fácil: “no llegó su cheque”.

Los delincuentes no somos los docentes, como afirma la Corte, el delincuente es el gobierno federal porque comete abuso de autoridad y un delito penal al retener ilegalmente nuestros salarios, ellos deberían estar en presidio y no los luchadores sociales como Nestora Salgado, Rubén Sarabia *Simitrio* o los presos políticos del 7 de junio. ¡Los trabajadores de la educación exigimos al gobierno federal el pago inmediato de nuestros modestos salarios!

Bernardino González Rodríguez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	EL CORREO ILUSTRADO	2

Alistan respuesta ante evaluación a profesores

Ante el inicio de la aplicación de las evaluaciones a los trabajadores docentes de educación media superior y superior, profesores de la UNAM, UACM e IPN llamamos a una reunión para coordinar la respuesta y evitar la afectación profesional y laboral de la ilegítima reforma educativa impuesta por la ignorancia de los diputados y la subordinación del Ejecutivo federal a los empresarios primero. La cita es el viernes 3 de julio a las 17 horas en la UACM, plantel Centro Histórico (Fray Servando Teresa de Mier 92, casi esquina Isabel la Católica).

Asamblea de Personal Académico de la UNAM, Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, delegación sindical de UPIICSA IPN, Coalición Trinacional en Defensa de la Educación Pública Graciela Muñoz, María Esther Navarro y Javier Villegas.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	NACIONAL	9



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	1	43

DECABILDEO Y POLÍTICA

Confirma la Corte el respeto a la legalidad

ROSARIO GUERRA

Esta semana el Congreso conmemora cuatro años del reconocimiento a rango constitucional de los derechos humanos, mismos que han sido defendidos por la SCJN, tras varios intentos de acotarlos. El reciente pronunciamiento sobre el conflicto en torno a la Ley General de Servicio Profesional Docente privilegió el derecho a una educación de calidad, y se rechazaron amparos que planteaban que se transgredía la libertad de trabajo, la estabilidad laboral, o se aplicaba con retroactividad. Los maestros con nombramiento definitivo anterior al 11 de septiembre de 2013, no podrán ser removidos y se les asignarán otras tareas. Los otros que prueben tres veces la evaluación

serán dados de baja y podrán, una vez notificados, acudir ante tribunales o instancias administrativas. Podrá cesarse a maestros faltistas.

Obviamente la CNTE ante el fracaso de sus estrategias y presiones reclama a la Segob reiniciar mesa de trabajo. Esta situación va a generar protestas en zonas específicas del país incluso con hechos violentos. Ya los secretarios de Educación en los estados se reunieron para detallar estrategias que impulsen las evaluaciones. La llegada de Morena a la Cámara de Diputados va a volver a poner el tema en el debate parlamentario como ya apunta AMLO, aun cuando no se reforme la ley.

La SCJN ha sido reconocida internacionalmente por la defensa de los derechos humanos. Sus sentencias implican un cambio en la ética de la convivencia entre mexicanos. Gracias a su labor, como la del TEPJF, hoy minorías como las mujeres han logrado que la paridad constitucional esté vigente y se amplíe al ámbito municipal. Aun cuando no todas las entidades han adecuado su legislación, ya se cuenta con el criterio de la Sala Superior para poder recurrir ante tribunales de no cumplirse con la paridad horizontal en municipios, y la queja puede provenir de cualquier integrante de esta minoría aunque no sea directamente afectada.

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	DOS

EXPEDIENTE POLÍTICO

CNTE, contra los libros de texto

La Sección 18 del SNTE, agrupada dentro de lo que se conoce como la CNTE, pretende boicotear la entrega de libros de texto gratuito para el próximo ciclo escolar en el estado de Michoacán.

Maestros de la *Coordinadora* irrumpieron el pasado lunes en un almacén de la ciudad de Uruapan e impidieron que continuara la distribución de libros.

Hasta antes de la acción de los maestros de la CNTE, las autoridades de la Secretaría de Educación del gobierno de Michoacán habían logrado entregar los libros correspondientes a 9 zonas del estado.

El mismo lunes, otro contingente de la CNTE tomó por la fuerza el almacén ubicado en el municipio de Pátzcuaro, en donde impidieron que se iniciara la distribución. Y advirtieron que impedirán la distribución en todo el estado. No es la primera vez que la CNTE atenta contra el programa de distribución de libros para preescolar, primaria, secundaria y tele secundaria que elabora la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg).

En septiembre del año pasado, la CNTE logró impedir que estos libros llegaran a los estudiantes de 609 escuelas en nueve municipios de Michoacán.

El boicot de la CNTE a los libros de texto gratuitos no tiene nada de democrático ni de patriótico y sí mucho de mercantilista.

La CNTE se opone a la distribución de los libros de la Conaliteg y exige que a cambio de eso, los alumnos adquieran paquetes de "libros alternos" elaborados y editados por los propios maestros disidentes.

El principal problema —porque son muchos— con estos "libros alternos" es que no siempre son gratuitos, pues cada paquete llega a costar hasta 250 pesos, que van a dar a los bolsillos de los dirigentes magisteriales.

Y cuando la entrega de estos paquetes es gratuita, de todos modos los dirigentes de la CNTE hacen negocio, pues el gobierno estatal les compra sus libros.

En octubre del año pasado, el gobierno de Michoacán entregó a la Sección XVIII del SNTE, que es a la vez la CNTE, 20 millones de pesos para la elaboración de los "libros alternos" que fueron entregados a los alumnos del estado, en lugar de los libros de la Conaliteg.

Los libros de texto gratuito atentan contra uno de los grandes negocios de la CNTE.

OFF THE RECORD****DON PORFIRIO**

El diputado federal del PRI, **Samuel Gurrion Matías**, exigió repatriar los restos de **Porfirio Díaz**.

Dice que es un personaje "incomprendido y difamado". Puede que tenga razón.

Pero no faltará quien piense que traer de vuelta a don Porfirio en estos momentos no sería políticamente correcto.

****MENCHITOGATE**

En enero fue detenido **Rubén Oseguera González**, *El Menchito*, hijo del líder del Cártel de Jalisco Nueva Generación, **Nemesio Oseguera**.

Pero salió libre por falta de pruebas.

El 23 del mes pasado fue detenido nuevamente, pero otra vez fue dejado en libertad, ahora por violaciones al debido proceso.

Y ayer mismo fue reaprehendido. La PGR tiene 48 horas para no hacer el ridículo por tercera vez.

**José Contreras**

expedientepolitico@yahoo.com.mx

www.puntoporpunto.com

twitter:@pepecontreras_m

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
02/07/15	OPINIÓN	DOS

